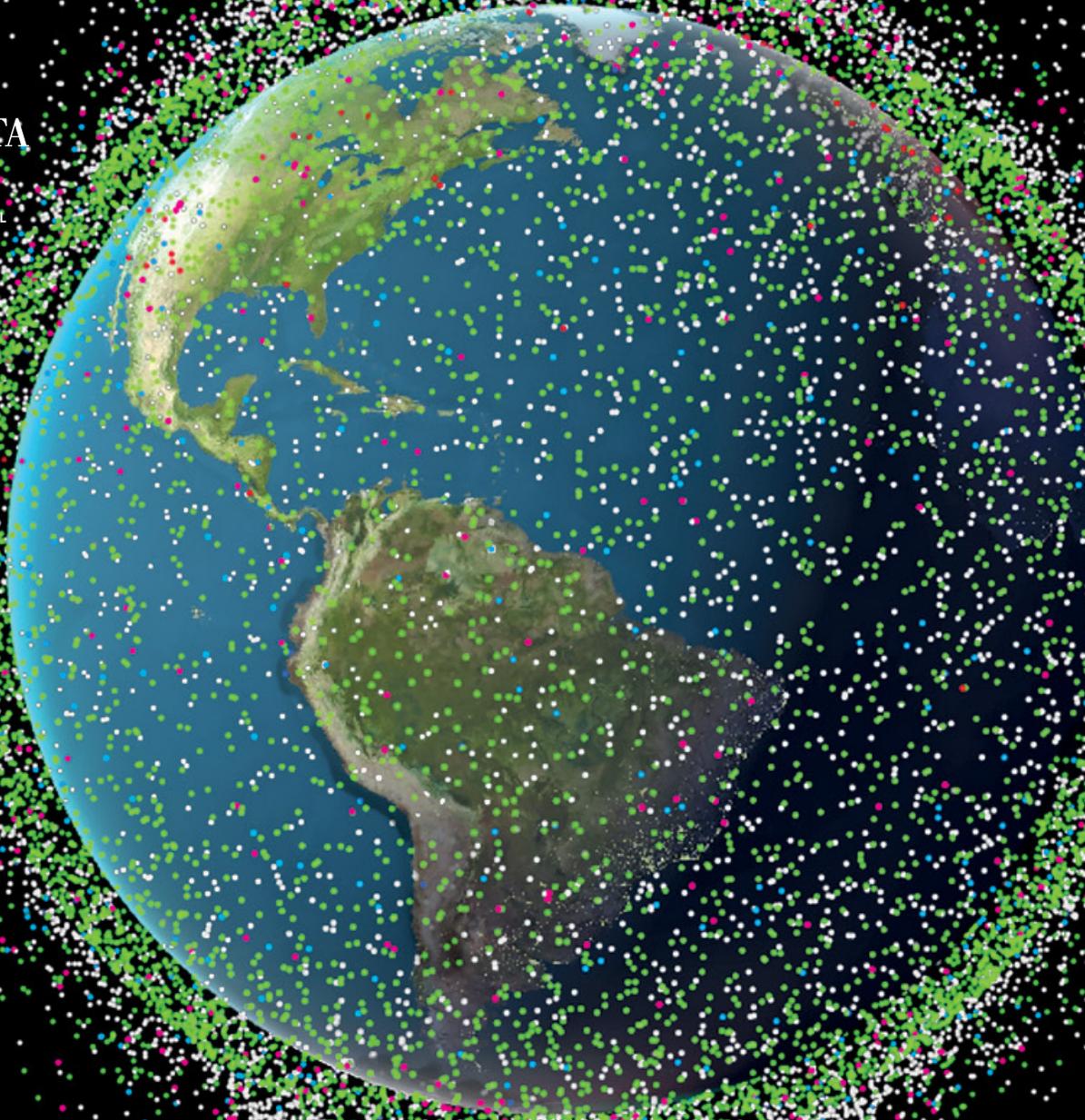




 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @Gaceta\_UNAM  
 @UNAMGaceta



# ENJAMBRE DE SATÉLITES (Y BASURA ESPACIAL)

Saturación de objetos en órbita ya afecta la investigación astronómica  
Experto universitario ahonda en las consecuencias de este embotellamiento orbital

Imagen en tiempo real, tomada de [keeptrack.space/app](https://keeptrack.space/app)



Foto: Francisco Parrra.

● **Cinco de los seis: Fernando Chávez, Sonia Álvarez, José Francisco Ayala, Mariana Lozano y Rafael Mejía.**

## Hubo seis aspirantes con puntaje perfecto para ingresar a carreras de la Universidad

Cinco estarán en Ciudad Universitaria y uno en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Tres mujeres e igual número de hombres, quienes participaron en el Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2024, respondieron de forma acertada los 120 reactivos contenidos en el examen para ingresar al nivel superior en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ellas y ellos son:

Sonia Guadalupe Álvarez Santos, quien cursará la carrera de Medicina

Veterinaria y Zootecnia, en la Facultad del área.

José Francisco Ayala Ruiz estudiará la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica en la Facultad de Química.

Fernando Chávez Mendoza lo hará en Ingeniería Aeroespacial; en tanto que Emilia Christlieb Wiener en Ingeniería Civil, ambas licenciaturas impartidas en la Facultad de Ingeniería.

Mariana Yali Lozano Sánchez eligió la carrera de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina.

Esas cuatro facultades están ubicadas en Ciudad Universitaria.

Por su parte, Hilario Rafael Mejía Valencia acudirá a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala para cursar la carrera de Médico Cirujano.

El próximo 5 de agosto iniciarán las clases del ciclo escolar 2024-2025. Cabe mencionar que la Universidad Nacional cuenta con 133 carreras que se imparten en alguna de sus tres modalidades de estudio: escolarizado, abierta y a distancia, y que en el nivel de licenciatura atiende a más de 233,000 alumnas y alumnos, tanto en la modalidad presencial como abierta o a distancia. [g](#)



Foto: cortesía Yoás Saimon Ramírez.

## Startup Exchange Switzerland & Mexico 2024

# Universitario obtiene beca binacional para proyectos de innovación sustentable

Yoás Saimon Ramírez es integrante del LANR del Instituto de Fisiología Celular, en el que se desarrollan dispositivos y videojuegos de apoyo a terapias de rehabilitación

**ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**

**Y**oás Saimon Ramírez Graullera, integrante del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación (LANR), del Instituto de Fisiología Celular, obtuvo una beca del programa Startup Exchange Switzerland & Mexico 2024.

Gracias a ello, en mayo y junio pasados asistió a los dos campamentos de entrenamiento (uno en Suiza y otro en México) organizados por esta iniciativa bilateral que tiene como objetivo fomentar la colaboración entre *startups* (empresas de reciente creación basadas en las tecnologías de la información y la comunicación para comercializar sus productos o servicios) suizas y mexicanas en el desarrollo de proyectos de innovación sustentable

en áreas como agrotecnología, tecnología médica, tecnología limpia y agua, tecnología financiera y ciberseguridad.

El programa es auspiciado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Universidad de St. Gallen, la Embajada de Suiza en México, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Swiss Business Hub y la Cámara de Comercio e Industria Suizo-Mexicana.

### Recuperación en casa

En el LANR se desarrollan dispositivos y videojuegos originales para complementar las terapias de rehabilitación de personas que tienen algún problema motor o cognitivo a causa de un daño cerebral ocasionado, sobre todo, por la enfermedad vascular cerebral (EVC), la cual se puede

manifestar por medio de un infarto o una hemorragia cerebral.

“La idea es que las personas que hayan padecido la EVC tengan en casa estos dispositivos y videojuegos, a fin de que comiencen su tratamiento cuanto antes y se recuperen lo mejor posible. En México, una vez que son estabilizados, estos pacientes por lo general empiezan a recibir sus terapias de rehabilitación ocho meses o hasta un año después de que sufrieron dicha enfermedad, y para ese entonces la posibilidad de que se recuperen de manera óptima ya se perdió en gran medida”, comenta Ramírez Graullera.

Entre los dispositivos desarrollados en el LANR destacan un mouse ergonómico que se ajusta a la mano del paciente, pues en muchas ocasiones ésta le queda muy flácida, o bien engarrotada, y no puede utilizar uno convencional; un dispositivo tipo joystick para los movimientos de muñecas, codos y hombros; otro tipo rodillo para llevar a cabo actividades manuales; y otro más que, como parte de un videojuego, simula un volante y permite evadir obstáculos girándolo a la izquierda o a la derecha.

Como responsable técnico del LANR, Ramírez Graullera asesora a los jóvenes que llegan a ese Laboratorio para realizar su servicio social.

“A los de Diseño Industrial que ayudan a hacer las carcasas de los dispositivos los oriento en el uso de la impresora 3D; a los de Diseño y Comunicación Visual les pido los elementos gráficos que requiere cada videojuego para que luzca; a los de Música los guío para que compongan una pieza que no estrese al usuario; a los de Psicología los capacito en la aplicación de las pruebas estandarizadas que nos ayudan a medir cuánto mejoraron las habilidades motrices y cognitivas de los pacientes.”

De acuerdo con Ramírez Graullera, los dispositivos y videojuegos desarrollados en el LANR también podrían beneficiar a niños con parálisis cerebral o con cualquier otro tipo de daño neurológico que ocasione afectaciones a la motricidad y/o a la cognición, y a aquellas personas que fueron operadas para corregir un problema ortopédico y que deben hacer ejercicios con una mano o un brazo.

Los encargados del programa escogieron ocho *startups* mexicanas y ocho suizas que pudieran tener un impacto favorable en la sociedad y la economía de ambos países.

“Pienso que a partir de esta experiencia surgirá la oportunidad de aplicar, tanto en México como en Suiza, los dispositivos y videojuegos que hemos desarrollado en el LANR”, finaliza Ramírez Graullera. *g*

## Su proyecto se concentra en la Anemia de Fanconi

# Fundación de EUA

## apoya a especialista de

# Investigaciones Biomédicas

Alfredo de Jesús Rodríguez está adscrito al Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental y se ocupa de enfermedades raras de origen genético

**CARLOS OCHOA ARANDA**

La Fundación para el Cáncer Fanconi (FCF), ubicada en Oregón, Estados Unidos, otorgó un financiamiento de 250,000 dólares al proyecto liderado por Alfredo de Jesús Rodríguez Gómez, especialista del Instituto de Investigaciones Biomédicas, el cual se titula “Análisis espacial de tumores de Anemia de Fanconi (AF) para la detección de su repertorio inmunológico y posibles blancos terapéuticos”, y que busca explorar nuevos enfoques en el tratamiento de esa enfermedad.

“Es la primera ocasión en que la FCF, con más de 30 años de existencia, ofrece un financiamiento para un proyecto de investigación en México”, dijo orgulloso Rodríguez Gómez, quien explica que la Fundación está activamente buscando grupos de investigación que propongan proyectos innovadores para encontrar maneras de prevenir y tratar estos tumores.

En el Laboratorio de Falla Medular y Carcinogénesis se estudian enfermedades raras de origen genético, como la Anemia de Fanconi. Uno de los síntomas característicos del padecimiento es el desarrollo de una falla medular a edades tempranas, relató Rodríguez Gómez, quien realizó su posdoctorado en el Dana-Farber Cancer Institute y en la Escuela de Medicina de Harvard. “Estas afecciones, generalmente detectadas en niños con variantes patogénicas en los genes FANC, son muy poco estudiadas en México”.

El doctor en Ciencias por la UNAM afirmó que el trasplante en médula ósea ha hecho que los pacientes superen esta condición; sin embargo, al llegar a la adultez tienen un riesgo muy alto de desarrollar cáncer. En el caso de la Anemia



Foto: Jorge del Olmo/Instituto de Investigaciones Biomédicas.

de Fanconi, hay una población considerable de adultos que están comenzando a desarrollar tumores, particularmente en la cavidad oral, conocidos como carcinomas de células escamosas.

Acompañó a Rodríguez en la entrevista Pablo Siliceo Portugal, alumno avanzado en su primer año de doctorado, quien presentó ante la Fundación los resultados del proyecto, a partir de lo cual se obtuvo el financiamiento. La investigación se basa en el análisis de imágenes de los tumores que desarrollan los pacientes.

De manera convencional, al removerse, los tumores son embebidos en parafina, lo que permite hacer cortes finos a partir de los cuales un patólogo especializado da un diagnóstico. Dentro de la propuesta del proyecto, el grupo de Rodríguez realiza múltiples tinciones especializadas y fotografiado de las muestras, a partir de las cuales generan imágenes de alta resolución, que luego son analizadas computacionalmente en el contexto de su arquitectura y composición celular.

“Estamos aprovechando que esas muestras de cortes de tumores ya existen, muchas desde hace 20 años, y les estamos

dando un nuevo uso al recuperarlas. Al ser una enfermedad rara, es muy importante retroceder lo más posible en el tiempo, y tomamos fotografías de muy alta resolución”, explicó Alfredo Rodríguez, quien reconoció que, si bien es un proyecto liderado por México, se ha establecido entre múltiples institutos del mundo y la colaboración ha ido en crecimiento.

Destaca la colaboración de Anniina Färkkilä, de la Universidad de Helsinki en Finlandia. “Con ella hicimos la adquisición de las imágenes utilizando uno de sus microscopios de alta resolución”.

Comentó que él mismo y personal a su cargo se han desplazado a Finlandia para visitar el laboratorio y hacer la adquisición de imágenes, que luego son analizadas con la capacidad computacional del laboratorio de la UNAM.

Al recordar la consolidación del proyecto, rememoró cuando su colaborador Pablo Siliceo presentó las imágenes recolectadas en un congreso en Vancouver, en octubre de 2023. Ahí compartió los resultados del manejo de las imágenes ante una comunidad científica muy importante. “La información que pudo extraer fue tan emocionante para la comunidad que las personas se levantaron y le aplaudieron. Inmediatamente investigadores de renombre mostraron interés por incorporarse al proyecto”, relató.

“Éste empezó como una cosquilla, una curiosidad de implementar esta tecnología de análisis de imágenes. Quiero que esto represente una esperanza para las personas que padecen esta enfermedad”.

Por su parte, Pablo Siliceo detalla: “A partir de estos tumores se hacen cortes finos y luego se preparan unas laminillas, sobre las cuales realizamos diferentes tinciones con reactivos. Cada uno de estos reactivos se une específicamente a una proteína de interés dentro de las células que estamos observando”.

En la imagen de alta definición, se observan los núcleos de las células y diferentes proteínas coloreadas distintivamente, cada color representando un tipo celular diferente. Esta metodología es crucial porque permite obtener múltiples marcadores de las muestras de manera secuencial, proporcionando información sobre el comportamiento celular dentro del tumor. Esto es esencial para analizar la distribución espacial de las células y comprender mejor su función.

Rodríguez Gómez señaló: “Si somos capaces de diseñar tratamientos, estrategias y diagnósticos para enfermedades raras con requerimientos tan especializados y difíciles de cubrir, entonces este conocimiento puede migrar al tratamiento de una gran parte de la población”. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

# El bachillerato, fundamental para fomentar vocaciones

Entrega de constancias a profesores que participaron en el curso de actualización docente y a estudiantes de la ENP que realizaron estancias cortas en Ciencias Nucleares

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

**E**l Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) entregó constancias de participación a 70 profesoras y profesores, así como a 28 estudiantes de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria que participaron en el Primer Curso de Actualización para Docentes y en el programa de Estancias Cortas de Investigación para Alumnos del Bachillerato, respectivamente.

En la ceremonia, realizada en el Auditorio Marcos Moshinsky, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, y la directora del ICN, María del Pilar Carreón Castro, señalaron que uno de los ejes principales del Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría de la UNAM es el fortalecimiento del sistema de bachillerato universitario.

En ese sentido, María Soledad Funes destacó que, en particular, “a nosotros se nos ha encomendado fortalecer las relaciones entre el Subsistema de la Investigación Científica, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades”.

Reconoció que son muchas las entidades del Subsistema que ya hacen este ejercicio, es decir, “invitar a estudiantes y profesores para establecer mecanismos de comunicación, por lo que trabajaremos con intensidad para que esto se fortalezca y nos sintamos, cada vez más, verdaderamente parte de una sola Universidad, porque en la actualidad pareciera que, de pronto, hubiera varias casas de estudio, la realidad es que no, todos estamos en el mismo barco y es fundamental que nos sintamos así”.

En su mensaje a los jóvenes estudiantes, indicó que el bachillerato universitario es esencial para fomentar vocaciones en el alumnado, “para saber a qué se van a

*“Una experiencia como ésta, de acudir a un instituto de investigación, podría cambiarles la vida”*

**María Soledad Funes**

dedicar en la vida y una experiencia como ésta, de acudir a un instituto de investigación, podría cambiarles la vida, decidirse o no a estudiar una carrera científica”.

Resaltó que es importante que el estudiantado sepa que cada uno de ellos “nos cambia la vida a las y los profesores; con sus preguntas, siempre distintas, cada alumna y alumno nos mantiene activos, nos reta todo el tiempo y ésta es una de las situaciones más maravillosas de la docencia”.

A su vez, María del Pilar Carreón recordó que estas iniciativas surgieron hace un par de años; sin embargo, fueron postergadas por la pandemia, y en 2023 se formalizaron mediante la firma de las bases de colaboración.

Mencionó que los investigadores del ICN estuvieron contentos, gratamente motivados por su asistencia y sus participaciones. “Ustedes, los académicos, son nuestros embajadores ante los jóvenes para que sepan que estudiar ciencia no es aburrido y que sí les garantiza un futuro profesional, además para que sus estudiantes se enteren de que las puertas del ICN y de todos los demás institutos y centros están abiertas, siempre están deseosos de recibir al alumnado y a los docentes”.

Refirió que a los 28 estudiantes que realizaron estancias de investigación en los laboratorios del ICN durante un mes (20 de mayo-21 de junio), se les brindó, además, un curso sobre el uso de las herramientas bibliométricas.

Agradeció la participación de investigadoras e investigadores, así como de técnicas y técnicos académicos del ICN que acompañaron a los estudiantes de la ENP durante su estancia en la entidad universitaria, “donde pudieron vislumbrarse con un futuro prometedor en el área científica, si es lo que les interesa”.

En tanto que Rafael Arcos Ramos, coordinador de Docencia del ICN señaló que el alumnado que realizó su estancia en el Instituto, además de recibir asesorías por parte de los expertos de la entidad académica a través de una atención personalizada, tuvo la oportunidad de conocer la Universidad, a la que se incorporarán próximamente durante sus estudios de licenciatura, “de tal forma que sean ellos ahora quienes se dediquen a llevar el mensaje para que en un futuro nuevos estudiantes también se incorporen a estos programas”.

Por último, destacó que el haber coorganizado el curso de actualización docente fue la cereza del pastel: los académicos están dispuestos a divulgar ciencia, transmitir el mensaje que, a través de los profesores de la ENP, llegue a todo el bachillerato universitario. *g*

## El CEI FUNAM se renueva y lanza micrositio

Cursos, diplomados, talleres, seminarios e idiomas son las actividades que pueden encontrarse en el nuevo y renovado sitio de Capacitación Ejecutiva e Idiomas (CEI) de Fundación UNAM, lanzado a través de un evento virtual en redes sociales.

La nueva imagen y la modernización del micrositio tienen el objetivo de impulsar el conocimiento al invitar a todas las personas interesadas en participar en la extensa oferta de materiales que el CEI ofrece, así como facilitar el proceso de selección e inscripción a algún curso. El procedimiento para ampliar los conocimientos nunca había sido tan fácil.

“En el CEI FUNAM estamos muy contentos con esta nueva etapa de renovación integral, que incluye un nuevo sitio web que posee una identidad fresca, amigable y que ofrecerá una mejor experiencia de navegación para que nuestros usuarios elijan la oferta académica que más les convenga a sus necesidades de actualización y de aprendizaje”, comentó Sandra Brito Aguilar, coordinadora de los centros de Capacitación Ejecutiva e Idiomas.

Se busca beneficiar a la mayor cantidad de personas posible a través de los centros de capacitación. Por esta razón, cualquier interesado puede acceder a la oferta de cursos incluyendo la comunidad UNAM, empresarios, estudiantes y público en general.

El CEI presenta diferentes temáticas de capacitación en una variedad de áreas de conocimiento como derecho corporativo, negocios internacionales, comercio exterior, liderazgo y pedagogía, entre muchos otros.

Asimismo, con el fin de asegurar la máxima difusión cultural, la oferta del CEI está disponible en cinco centros distintos ubicados alrededor de Ciudad de México y la zona conurbada: Palacio de la Autonomía, Coapa, Milán, CACP Los Galeana e Izcalli. [g](#)

FUNAM



Foto: ENES León.

# Acreditación a la ENES León su licenciatura en Optometría

El Comité de Salud de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) acreditó la licenciatura en Optometría de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León.

En ceremonia, Alejandro Nieto Rodríguez, vocal ejecutivo de los CIEES, entregó formalmente a la directora de la ENES, Laura Susana Acosta Torres, el documento donde se acredita la licenciatura por cinco años, el máximo tiempo que otorga este organismo.

Alumnos, exalumnos, docentes, autoridades universitarias e invitados especiales de este programa académico se dieron cita para presenciar la entrega del reconocimiento, el cual sustenta la acreditación ante los CIEES.

Cabe mencionar que la obtención de la acreditación es un proceso que se fundamenta en estándares internacionales para la evaluación de programas de educación superior.

El informe final de resultados destaca que la licenciatura en Optometría de la ENES León es pertinente con las necesidades de la región central de México, además de contar con una infraestructura adecuada, y su personal docente es consistente con la calidad y perfil de egreso que se busca alcanzar.

Durante la ceremonia, Ana Laura Martínez Rodríguez, responsable de la licenciatura en Optometría, destacó que esta acreditación servirá como un soporte

de mejoras en la licenciatura, con las que se pretende atraer a un sector de la población más amplio, pues un reto que se tiene en la actualidad es que más jóvenes formen parte de este programa académico, el cual cuenta con un enfoque multidisciplinario y busca contribuir a la sociedad.

Por parte de los CIEES, Alejandro Nieto Rodríguez dio un caluroso mensaje y una amplia felicitación a la ENES León por esta acreditación, debido a que es la primera que se obtiene para esta licenciatura, haciendo mención de su pertinencia y su orientación social desde los fundamentos en el plan de estudios.

En su intervención, Laura Susana Acosta Torres resaltó que el proceso de acreditación se dio con la valiosa disposición del alumnado, de sus egresados, del profesorado y de las áreas de apoyo de esta Escuela Nacional. Subrayó el liderazgo de Luis Fernando Hernández Zimbrón, profesor-investigador de la ENES León, por llevar a buen puerto esta encomienda.

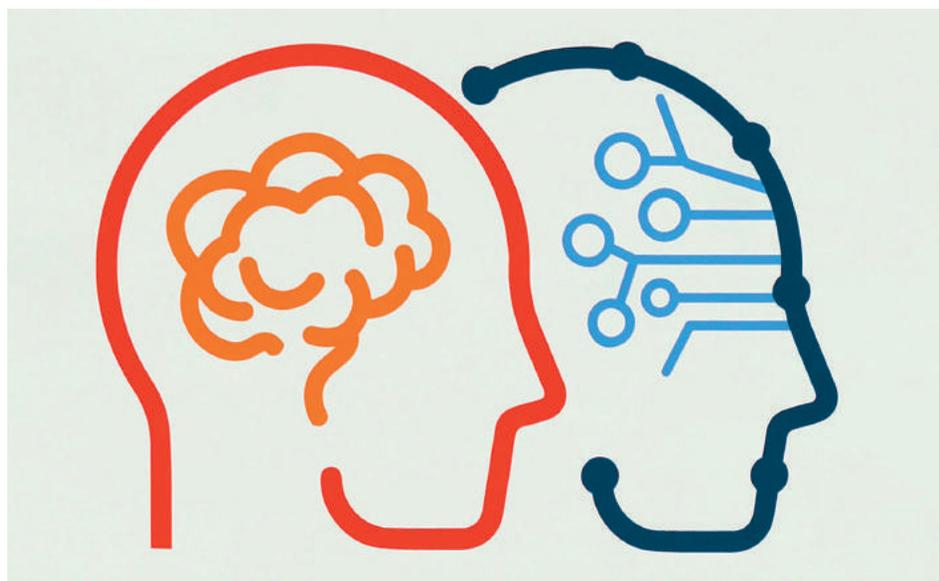
Por su parte, Paloma Cruz Ciprés, destacada exalumna, dirigió un emotivo mensaje en nombre del alumnado, resaltando que la trascendencia de la acreditación reside en que se trata de un signo de confianza, otorgado por la sociedad a través de los CIEES. Sus palabras de cierre –señalando que “se cumplió el sueño”– fueron merecedoras de un efusivo aplauso por parte de los asistentes a esta ceremonia. [g](#)

ENES LEÓN

Tema de este año: “El lado humano de la tecnología”

## Una década del Encuentro EDUCATIC

A partir de la actual edición, contará con una sede invitada: en 2024 se trata de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán



**Laura Lucía Romero Mireles**

Con EDUCATIC 2024, *Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación* se cumple una década de esfuerzos conjuntos y logros significativos, y la consolidación de una comunidad docente comprometida con la integración de las tecnologías digitales en la práctica educativa cotidiana.

“Nuestro propósito es mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes”, afirmó Héctor Benítez Pérez, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM, en la inauguración del encuentro.

Durante 10 años se ha transitado en un camino de reflexión continua y enriquecedora. Se han abordado diversos ejes temáticos, siempre con el objetivo de encontrar las mejores formas de integrar las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, agregó.

En el Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), el universitario añadió que EDUCATIC es un espacio para compartir

experiencias sustentadas en fundamentos académicos sólidos, y cuyo propósito es “construir una base teórica y práctica que respalde nuestro quehacer profesional”.

Marina Kriscautzky Laxague, directora de Innovación en Tecnologías para la Educación de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, refirió que en 2024 se celebra el décimo aniversario de EDUCATIC, el cual surgió de la creatividad de Elizabeth Martínez Sánchez y Stephen García Garibay, que en 2015 propusieron hacer un evento que no tenía precedentes, un encuentro entre profesores para reflexionar sobre la docencia, analizarla, discutirla y compartir experiencias, específicamente sobre la integración de tecnologías para promover el aprendizaje.

Este 2024, el tema es “El lado humano de la tecnología”; al respecto abundó que en todos estos años se ha hecho énfasis en que aquélla siempre debe estar en manos de las personas y que detrás de ella siempre hay alguien que le da intención y que, por lo tanto, la vuelve educativa.

En esta ocasión se quiere profundizar en esta idea, porque hay nuevos desarrollos tecnológicos que nos desafían, como la inteligencia artificial (IA).

Kriscautzky anunció que a partir de este año se contará con una sede invitada, con la intención de que EDUCATIC sea itinerante; en esta ocasión es la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC).

### Aulas del futuro

Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), consideró que las aulas del futuro deben ser espacios dinámicos, inclusivos y adaptativos, donde se fomente la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico. “El futuro de la educación está en nuestras manos y juntos podemos construir aulas que preparen a las generaciones venideras”.

Así, en el marco de EDUCATIC también dio inicio el 2° Simposio de la Red de Aulas del Futuro, en el que se convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado que hayan cursado el Diplomado Internacional Innovación en la Docencia Universitaria, impartido por el ICAT.

Al respecto la directora resaltó que de forma aislada el conocimiento no avanza; de ahí la importancia de las redes, así como de las aulas del futuro, proyecto insigne de la instancia a su cargo.

David Quintanar Guerrero, director de la FESC, agradeció la invitación para que esta dependencia sea sede del EDUCATIC. “Felicitaciones por estos 10 años de actividad y continuidad de un proyecto exitoso, de vanguardia, pionero en nuestra Universidad y otras instituciones”.

Los profesores universitarios estamos conscientes de que en la actualidad la educación es diferente y debemos actualizarnos “y qué mejor que este encuentro para realizar este proceso. EDUCATIC ofrece muchas posibilidades, con conferencias magistrales, talleres y mesas redondas”.

Estos cuatro días de actividades híbridas serán interesantes para intercambiar ideas, experiencias y, sobre todo, conocimiento en estas áreas que son fundamentales para la educación en México, opinó.

Por último, Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, expresó su deseo de que la entidad a su cargo siga siendo sede de EDUCATIC, ya que ha sido “cómplice” de su trayecto.

Hacer las cosas de manera diferente tiene que ser lo que nos debe llamar para reconfigurarnos, con IA, inteligencia humana, el desarrollo humano y la tecnología, combinación que seguiremos descubriendo, y debe ser el principal aporte para la grandeza de nuestra Universidad, concluyó. *J*

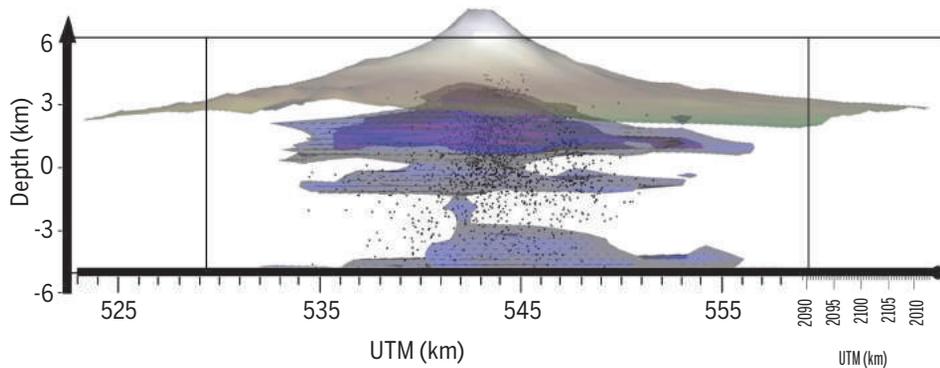


Imagen: cortesía Leonarda I. Esquivel.

## Usan combinaciones de ruido ambiente e IA Obtienen imágenes inéditas del interior del Popocatepetl

DIANA SAAVEDRA

**M**ediante el entrenamiento de un sistema de inteligencia artificial (IA) para identificar pequeñas señales sísmicas generadas dentro del volcán Popocatepetl, investigadores del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM esperan complementar la tomografía de ruido ambiente que actualmente realizan de su interior.

Marco Calo, del Departamento de Vulcanología del IGf, y las doctorantes Leonarda I. Esquivel Mendiola y Karina Bernal Manzanilla explicaron que la actual red de instrumentos sísmicos alrededor del coloso les permite obtener imágenes del interior del volcán con una resolución inédita.

Los métodos que usan son similares a las técnicas de radiografía médica. Sin embargo, en este caso, se obtiene una imagen de la estructura interna de *Don Goyo* a partir de los cambios en las velocidades de las ondas sísmicas que viajan por su interior.

El equipo de Calo emplea dos métodos distintos: el primero es la interferometría sísmica, que usa el ruido sísmico ambiental; y el segundo es monitorear las señales de los pequeños temblores que ocurren dentro del volcán para los cuales usan la IA. La información recabada en conjunto servirá para mejorar los modelos que explican cómo funciona el Popo y apoyar a Protección Civil en la toma de decisiones más convenientes y a los gobiernos a fin de salvaguardar mejor a la población.

Vulcanólogos de la UNAM han observado hasta 10 kilómetros de profundidad, informó Marco Calo, del IGf

Anteriormente, prosiguió, se estudiaba la sismicidad vinculada, principalmente, a la parte central del volcán, pero se carecía de imágenes de lo que podría ser el contraste con los alrededores, y esto es lo que están haciendo los estudiantes.

El vulcanólogo llegó a México hace casi una década y ayudó al desarrollo de la actual red sísmica de monitoreo, que fue mejorada en 2018 en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), y un año después hizo la “instalación de una red de ocho estaciones adicionales” gestionadas por el Departamento de Vulcanología del IGf.

Esquivel Mendiola, estudiante de doctorado en Ciencias de la Tierra especializada en sismología, comentó que colabora de varias formas con Calo desde que estudiaba la maestría. Actualmente bajo su tutoría y la colaboración de Arturo Iglesias Mendoza ya cuenta con las primeras imágenes de la estructura interna del volcán hasta 10 kilómetros de profundidad (cinco sobre el nivel del mar y cinco debajo de éste).

Y señaló: “Lo que vemos ahora es una imagen del edificio completo del volcán, cada punto indica la sismicidad, los colores las anomalías que se refieren a zonas

donde las ondas sísmicas se propagan con mayor velocidad. Poseemos una imagen completa de la estructura horizontal y a profundidad del volcán”.

Los investigadores puntualizaron que, aunque hay la teoría de que cuentan sólo con una cámara magmática, la realidad de lo que se observa en el Popo es que no es un cuarto o una esfera, sino que el material se mueve por distintos espacios o conductos que encuentra entre las fracturas de las rocas. El material que alimenta a los volcanes es profundo, pero en las partes más superficiales o someras se tienen reservorios o áreas donde se almacena.

Bernal Manzanilla, también alumna de doctorado en Ciencias de la Tierra especializada en sismología, realiza el entrenamiento de un sistema de IA para identificar distintos tipos de temblores que ocurren dentro del volcán.

“Lo que he estado trabajando es un modelo o programa de computación al cual le estoy enseñando a diferenciar y reconocer distintos tipos de temblores del volcán y, a partir de esto, vamos a elaborar una nueva tomografía, como la de Leonarda Esquivel, para centrarnos en el área somera y tener mayor resolución y detalle de las estructuras que hay dentro”.

Al comparar los resultados de enero de 2019 a marzo de 2023 obtenidos con este sistema y el monitoreo del CENAPRED, los expertos han encontrado que la IA logra en gran medida identificar la sismicidad en los reportes oficiales, incluso hallar nuevos eventos que tal vez ha sido muy difícil reconocer con una simple revisión manual. Esta información adicional será útil para visualizar con mayor detalle cómo se comporta la parte somera del volcán.

### Sistemas más eficientes y confiables

Los investigadores precisaron que hasta el momento se ha tenido constante comunicación con el CENAPRED, y se espera que en el futuro se pueda integrar el trabajo del sistema de IA a fin de contribuir en el monitoreo del volcán. Implementar los modelos de velocidades, calculados a partir de las dos metodologías, para mejorar la localización de la actividad sísmica y complementar los reportes manuales con la ayuda de la IA son retos de investigación que ayudan al desarrollo de sistemas de monitoreo más eficientes y confiables.

Uno de los principales desafíos que tienen los investigadores del IGf es mejorar la rapidez en la adquisición de datos, pues actualmente laboran con los registros póstumos, y si bien en el caso de la implementación de la IA se puede procesar un mes de datos en una hora, el objetivo es aprovecharlo en tiempo real.

- Satélites
- Desechos
- Etapas de cohetes
- ● Satélites especiales y sensores

Imagen: [keeptrack.space/app](https://keeptrack.space/app)

RAFAEL PAZ

¿ La órbita terrestre tiene problemas de tránsito denso? La comunidad científica así lo piensa, ya que la cantidad de satélites artificiales ha comenzado a entorpecer la investigación astronómica que se realiza desde la superficie del planeta.

“En los últimos cinco años se ha lanzado más o menos la misma cantidad de satélites en órbita baja que en todo el resto de la historia”, anotó René Ortega Minakata, encargado de Divulgación y Comunicación de Ciencia en el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM. Y agregó: “Estamos hablando desde el Sputnik en 1957 hasta hace unos cinco años, y luego, de ese lustro para acá, es una cantidad similar de satélites. Y en los próximos años se esperan muchos más, alrededor de 10 veces más”.

Según la Union of Concerned Scientists (<https://blog.ucsusa.org/syoung/how-many-satellites-are-in-space-the-spike-in-numbers-continues/>), un grupo sin fines de lucro creado por 250 investigadores en Estados Unidos interesado en poner a la ciencia rigurosa e independiente a resolver los problemas más apremiantes de nuestro planeta, a finales del 2022 había 6,718 activos orbitando, lo que

**La cantidad de basura espacial, también perjudica**

# El aumento de satélites en órbita afecta la investigación astronómica

significó entonces que en un año se habían añadido 2,000 a las operaciones de todos los países del mundo.

“La expansión masiva de los activos espaciales que comenzó en 2020 sólo ha continuado aumentando en un promedio de casi el 30 % en cada uno de los últimos tres años”, añadieron los investigadores.

La cifra no ha parado de crecer. Según números difundidos por Look Up Space –una organización que se dedica a monitorear infraestructura en riesgo debido a la congestión espacial, la proliferación de desechos y las amenazas orbitales–, para el 19 de junio del

2024 se contabilizaron 10,019 satélites activos, de los cuales dos tercios (6.646) pertenecen a Starlink, creados por la compañía SpaceX que espera aumentar el número a 30,000 en los próximos años.

También registraron cerca de 3,200 etapas de cohetes (las partes del vehículo que se desprenden conforme avanza su trayecto) y 13,326 fragmentos de escombros se encuentran en órbita.

Sin embargo, los números podrían ser mayores. Un estudio de la Universidad de Columbia Británica, en Canadá, publicado por la revista *Science* (<https://www.science>

## NASA, demandada

Un objeto cilíndrico de la aleación metálica Inconel –con unos 10 centímetros de alto y 4 de diámetro, así como de unos 700 gramos de peso– perteneciente a la Estación Espacial Internacional (EEI) cayó el pasado 8 de marzo en el techo del hogar de una familia en Naples, Florida, perforando el suelo de la vivienda.

El fragmento se liberó en marzo del 2021 de la EEI y, según cálculos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), debió calentarse y desintegrarse al entrar a la atmósfera. Los habitantes han presentado una reclamación a la Agencia Espacial estadounidense por medio de sus abogados, buscando una reparación de los daños. De acuerdo con el periódico *El País*, se trata de la primera en su tipo y podría sentar un precedente en casos similares.



org/doi/10.1126/science.adi4639) recalca que según su investigación sólo entre 2017 y 2022, diversas naciones presentaron de forma colectiva más de un millón de aplicaciones para 300 sistemas de constelaciones de satélites ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés), el organismo especializado en telecomunicaciones de la ONU. Así luce actualmente: <https://www.keeptrack.space/app/>

### Consecuencias

“Es un problema el número de satélites artificiales, porque éstos tienen un brillo particular, sobre todo los que están en órbita relativamente baja; alteran o se interponen entre la imagen de los objetos que queremos observar y nuestros telescopios”, argumentó René Ortega Minakata.

El especialista mencionó que éste no es un problema que se pueda solucionar con enviar telescopios u otros instrumentos de medición a la órbita, ya que “la mayoría de los satélites artificiales están en órbitas ligeramente más altas que los observatorios que se han lanzado, a excepción del telescopio espacial James Webb, el cual se encuentra mucho más lejano”.

La problemática, agregó el universitario, se extiende más allá de la astronomía observacional y los telescopios o las soluciones astronómicas en luz óptica o infrarroja, porque también afecta las ondas de radio.

“Todos estos satélites hacen un uso intensivo del espectro en ondas de radio para transmitir su información. Y en algunos casos están usando bandas que son importantes para la astronomía, ocasionando mucha mayor interferencia y dificultando la comunicación con los observatorios espaciales”, describió Ortega Minakata.

Un estudio difundido por *The Astrophysical Journal Letters* titulado “Impacto de los satélites SpaceX Starlink en las observaciones del estudio de la instalación transitoria

de Zwicky” (<https://iopscience.iop.org/article/10.3847/2041-8213/ac470a>) respalda dicha idea. La publicación detalló que al analizar las observaciones del Archivo ZTF recopiladas entre noviembre de 2019 y septiembre de 2021 se pudo deducir que 5,301 trazas satelitales (líneas de luz presentes en las imágenes) pueden atribuirse a los satélites Starlink.

“Descubrimos que la cantidad de imágenes afectadas aumenta con el tiempo a medida que SpaceX despliega más satélites. Las observaciones del crepúsculo se ven particularmente afectadas: la fracción de las imágenes con trazas tomadas durante el crepúsculo se incrementó de menos del 0.5 % a finales de 2019 al 18 % en agosto de 2021. Estimamos que una vez que el tamaño de la constelación Starlink alcance los 10,000, esencialmente todas las imágenes ZTF tomadas durante el crepúsculo pueden verse afectadas”, especifica la investigación.

### Falta de legislación

Aunque la ITU busca regular de manera general la puesta en órbita de satélites y coordinar entre

distintas empresas y países, para René Ortega el esfuerzo ha sido insuficiente. A esto debemos sumar que las compañías responden de forma más directa a las normas de su nación de origen, generando que no haya protocolos uniformes y que muchas veces las normativas no incluyen en su espectro a la investigación astronómica.

“Hay legislación en Europa, Estados Unidos y algunas otras naciones; esas compañías se deben sujetar a ella. Las empresas más conocidas se encuentran en Estados Unidos y tienen que cumplir la normatividad de ese país; sin embargo, no consideran la afectación astronómica; pero sí el uso del espectro radioeléctrico o cómo se debe desorbitar un satélite que ya no funciona, pero no toman en cuenta, por ejemplo, el brillo del satélite en el cielo nocturno”.

Añadió: “La comunidad astronómica se acercó a estas compañías en años pasados vía la Unión Astronómica Internacional, y también de manera individual, para sugerirles cambios en el diseño de sus satélites y así disminuir considerablemente el brillo en el cielo. Pero, de manera general, la comunidad astronómica no fue escuchada”.

## ¿Y la atmósfera?

Además de las afectaciones a la observación y mediciones astronómicas, René Ortega Minakata, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, señaló que poco se ha investigado el posible impacto de los satélites que se destruyen al ingresar a la atmósfera terrestre.

“Cuando se mueren los satélites tienen que ser desorbitados, no se pueden quedar ahí arriba. Lo que planean las compañías que van a poner grandes constelaciones de satélites es sustituir el total cada cinco años. Actualmente, se desorbitan algunas decenas de satélites cada año, a futuro podrían ser decenas de miles de satélites”.

Eso, advirtió, “significa que al entrar a la atmósfera el problema no es un riesgo de colisión en la superficie; de hecho, no se ha simulado el efecto en la atmósfera de depositar esas enormes cantidades de metales que generan los aparatos cuando se pulverizan y convierten en partículas suspendidas en la atmósfera”.

La situación, dijo Ortega Minakata, puede afectar el clima global, por lo que debe analizarse a la brevedad: “Es algo que necesita estudiarse y estas compañías no han dado oportunidad de hacerlo y tampoco han compartido la información suficiente para que la comunidad científica lo analice”.

## Día Internacional de nuestro satélite

# La Luna, primera parada al cosmos

Laura Lucía Romero Mireles

La Luna, satélite natural de la Tierra, ha sido importante para la humanidad en todos los sentidos; se trata de un elemento básico, fundamental, de nuestro proceso civilizatorio, afirma el investigador y exdirector del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, José Franco.

Hasta ahora cinco países han realizado el sueño de volar y alcanzar con sus misiones espaciales al objeto celeste más brillante de la noche, el cual ha sido motivo de inspiración en todas las artes. “La Luna está con nosotros, es parte de nuestra herencia y cultura”, añade el astrónomo.

Por las condiciones tan inhóspitas del ambiente lunar, aún hay una serie de problemas por resolver antes de que sea posible tener a un grupo de seres humanos “pasando una temporada larga por allá”: invernaderos para cultivo de alimentos o la disponibilidad de agua, por ejemplo, aclara el científico al referirse al Día Internacional de la Luna, declarado por la ONU en 2021, y que se celebró el 20 de julio.

En cambio, las próximas misiones espaciales no tripuladas podrían tener por objetivo la minería robotizada en asteroides y dicho satélite, ya que en nuestro planeta algunos minerales son escasos y necesarios en la fabricación de computadoras, teléfonos inteligentes y otros aparatos electrónicos; es decir, a su relevancia científica y cultural se suma la económica, subraya el doctor en Física por la Universidad de Wisconsin-Madison.

El viaje del Apolo 11 fue un momento único de la historia; la caminata, el 20 de julio de 1969, y el retorno seguro de la misión “nos hizo darnos cuenta de que nosotros, como miembros de la raza humana, podemos lograr lo que sea, con recursos y tecnología, si estamos preparados para combinar nuestros esfuerzos y trabajar juntos por el beneficio de la humanidad”, dijo U Thant, entonces secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### De Apolo a Chang’e

La Luna carece de atmósfera y campo magnético, razón por la cual la radiación y el viento solar caen sobre su superficie “sin filtros”, de forma directa, al igual que los rayos cósmicos o los meteoritos. Su periodo de traslación alrededor de la Tierra es igual a su lapso de rotación alrededor de su propio eje: un día lunar es equivalente a 28 días terrestres.

En el lugar, la temperatura en la superficie puede subir a más de 100 grados centígrados durante el día y pasar a menos 150, en la noche. “La variación es tan grande, que para cualquier organismo es imposible sobrevivir sin protección adecuada”.

Su superficie está llena de un polvo que es resultado de los impactos de meteoritos que chocan a altas velocidades, los cuales derriten un pedazo de corteza que se levanta y al enfriarse se cristaliza. Ese material, llamado regolito, es demasiado abrasivo, como vidrio molido, y puede generar muchos problemas si llega a los pulmones.

Los astronautas del Apolo 11, Neil Armstrong, Michael Collins y Buzz Aldrin, estuvieron unas horas en la superficie lunar en 1969. Lo mismo ocurrió en las cinco travesías posteriores; o sea, de las misiones Apolo 11 a la 17 hubo en total seis viajes tripulados con dos personas bajando en cada ocasión. El Apolo 13 no logró la meta porque tuvo un accidente cuando uno de los tanques de oxígeno registró una fuga y los tripulantes abortaron el alunizaje y la caminata lunar; sólo estuvieron en órbita y regresaron. Entonces, únicamente 12 seres humanos la han pisado, destaca.

Un dato interesante, menciona Franco, es que en el viaje de la misión Apolo 8,

Es un elemento fundamental del proceso civilizatorio de la humanidad, José Franco, del Instituto de Astronomía

que orbitó la Luna pero no alunizó, se practicaron pruebas biométricas de los astronautas y los primeros electrocardiogramas en órbita. Mandaron los resultados a la Tierra y un cardiólogo mexicano, Ramiro Iglesias, de visita en la NASA, fue invitado a efectuar la lectura y diagnóstico de los estudios. “Tenemos a un mexicano pionero en la cardiología espacial”.

El trabajo para mandar personas a 384,400 kilómetros de distancia del planeta es arduo y cuesta demasiado dinero. Esta fue la razón por la cual se decidió no seguir hasta el Apolo 20, como era el plan inicial.

Pero en los seis alunizajes se obtuvieron grandes logros, como traer muestras y dejar instrumentos científicos; por ejemplo, sismógrafos y espejos para que al enviar un haz de láser desde la Tierra, éste pueda rebotar y regresar. “Se conoce la velocidad de la luz, que es una constante en el universo, entonces se mide el tiempo de ida y vuelta y así se sabe con gran precisión la distancia entre el planeta y su satélite. Gracias a esto sabemos que se está alejando de nosotros lentamente, unos centímetros al año”.

El desarrollo actual de la ciencia y la tecnología ha permitido que, incluso, sondas se posen en el lado oscuro lunar: los chinos lograron poner sus robots autónomos como resultado de las misiones Chang’e, el nombre de su diosa de la Luna.

### Literatura, música...

Desde la prehistoria ha sido el reloj de la humanidad; “fue la primera en ubicarnos en el tiempo, el primer calendario”, enfatiza José Franco.

Para el autor de *Alunizaje*, el cielo es una ventana de los confines del universo y de nosotros mismos, de nuestros miedos, deseos, emociones y pensamientos. El satélite natural de la Tierra ha sido una deidad importante que, incluso, parecía regir la fertilidad de las mujeres.

Tiene demasiadas connotaciones en mitos y tradiciones de todas las culturas, desde las primeras civilizaciones en Mesopotamia hasta las del Nuevo Mundo, en toltecas, olmecas, mayas, incas o vikingos.

También ha sido un elemento de inspiración para las artes, como la música y la literatura. “El primer viaje lunar en la literatura fue descrito por el sirio Luciano de Samosata, quien vivió en el siglo II de nuestra era”. *g*





# Los geógrafos indagan las riquezas del mundo circundante

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La geografía y sus estudiosos aportan elementos para conocer la vida humana que deja huellas o marcas en la superficie de la Tierra bajo una perspectiva cultural, histórica y social. Ofrecen a las nuevas generaciones una guía e ideas que les permitirán actuar en un mundo cambiante, y elementos interpretativos para detectar y reflexionar las transformaciones que el universo de datos registra de la vida de cada persona, desde su vivienda y el barrio hasta su interacción con la ciudad y los paisajes.

Estos científicos sociales —a decir de Héctor Mendoza Vargas, del Instituto de Geografía de la UNAM, en ocasión del día de estos profesionales que se conmemoró el 23 de julio— se encargan de indagar la riqueza del mundo circundante, es decir, “abrir los ojos a las y los jóvenes, a las familias, a los universitarios, acerca de todo aquello que los rodea y sus características ambientales, sociales y culturales. Hoy ya no es posible que la disciplina tenga una mirada unilateral, sólo preocupada por aspectos ambientales o fenómenos geológicos, hidrológicos o meteorológicos. Hay una nueva geografía que se interesa por enfoques interdisciplinarios para detectar el cambio de un mundo social a otro, en diferentes escalas temporales (días, años o siglos)”.

Bajo dicho criterio, estos especialistas se insertan en los entornos laborales y profesionales cambiantes y exigentes en las áreas de proyectos especiales, de organización y de gestión en instancias oficiales, como el Consejo Nacional de Población,

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres o la Secretaría de Salud.

Además forman parte de instituciones privadas y consultorías, despachos de planeación urbana, publicidad y de arquitectura (en los que averiguan la relación del edificio con el territorio), así como en instituciones educativas, en las que cumplen un papel central en la difusión de la identidad geográfica de las y los ciudadanos, detalla Mendoza Vargas.

La geografía tiene una dimensión política de alto valor en las esferas de gobierno, la diplomacia y las relaciones internacionales que, cada vez más, interesan a las nuevas generaciones, ya que es un enfoque para comprender cómo se ejerce el poder político y económico en los territorios, las fronteras y al interior de la ciudad a partir de ideologías y perspectivas culturales, religiosas y económicas, con el diseño de mapas a diferentes escalas, precisa el experto en entrevista.

Explica que más allá del nombre de ríos, montañas y capitales, se centran en los aspectos sociales y naturales que modifican el territorio. Entre sus campos de investigación se encuentran la cartografía temática, ordenación y planeación urbana y regional del territorio, sistemas de información geográfica y teledetección, *geomarketing*, regionalización, estudios de uso de suelo (urbano y rural), prevención de desastres naturales, análisis territoriales bajo enfoques históricos, culturales y naturales, con el análisis de variables económicas, de clima e impacto ambiental, entre otras. g

## Convocan a crear la Red de Estudios sobre Centroamérica y el Caribe

Mérida, Yucatán.- Para construir sinergias entre académicos del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM y las universidades e instituciones de educación superior afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), se acordó la conformación de la Red de Estudios sobre Centroamérica y el Caribe (RECEC).

Con el objetivo de precisar la participación de ambas instancias en la RECEC, se reunieron el pasado 23 de julio en esa ciudad María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS, y Roberto Escalante, secretario general de la UDUALC. Al encuentro acudieron también Iris Santacruz, coordinadora académica de la UDUALC, y Humberto Muñoz, investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y al Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.

Según las autoridades de las organizaciones convocantes, tanto la UDUALC como el CEPHCIS comparten intereses, reflexiones y agendas comunes en los temas sobre Centroamérica y el Caribe, por lo que esta coincidencia plantea la conveniencia de establecer un vínculo cooperativo entre ambas instituciones y, por ello, se propone construirlo y formalizarlo a partir de un proyecto colaborativo sustentado en el compromiso activo que tienen ambas entidades con Centroamérica y el Caribe.

En ese sentido, se lanzará una convocatoria dirigida a expertos de las universidades afiliadas a la UDUALC para que se incorporen a la RECEC, la cual buscará producir investigaciones conjuntas e intercambiar información, así como difundir publicaciones colectivas, diseñar y operar ofertas educativas interinstitucionales novedosas y generar espacios de movilidad para investigadores y estudiantes, entre otras actividades. g

La financierización ha impactado a las ciudades en distintos niveles y está transformando el mercado inmobiliario: Alfonso Valenzuela, de la UAEM

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

**E**s esencial una participación más activa de la ciudadanía para un desarrollo urbano equitativo y responsable. Asimismo, es necesaria una regulación efectiva: el Estado debe regular el mercado y buscar mitigar desigualdades, con políticas para asegurar viviendas asequibles y accesibles, afirmó en la UNAM, Alfonso Valenzuela Aguilera, académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En la primera sesión del *Seminario Internacional Financiarización de los mercados inmobiliarios en América Latina*, el arquitecto y urbanista añadió que la política pública en la materia debe ir encaminada, entre otros aspectos, a un desarrollo más equitativo y a que la participación ciudadana tenga más peso en la planificación urbana.

Al inaugurar el evento, el investigador del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), José Gasca Zamora, dio la bienvenida al Seminario que es la primera etapa del encuentro entre los participantes en la próxima obra editorial conjunta referente al tema. “Serán sesiones muy provechosas para presentar nuestros avances de los trabajos y tener retroalimentación para mejorarlos”.

A su vez, Luis Alberto Salinas Arreortua, investigador del Instituto de Geografía (IGg), luego de agradecer a quienes hacen posible el Seminario y la elaboración de la obra, explicó que en este espacio académico se buscó cubrir el mayor número de casos en América Latina. “Seguro que este encuentro será muy interesante y enriquecedor para todos”.

Durante el encuentro convocado el IIEc y el IGg de la UNAM, así como por la UAEM, Alfonso Valenzuela agregó que el tema de los mercados inmobiliarios en América Latina es central. “La financierización ha impactado a las ciudades en distintos niveles. Este fenómeno está transformando el mercado inmobiliario y eso modifica las dinámicas urbana y económica”.

El capital financiero es un acelerador económico, pero también exagera cuestiones prevalentes en la ciudad como las desigualdades y exclusiones, alertó en el encuentro a distancia.



Seminario internacional en Investigaciones Económicas

## Participación ciudadana, esencial para un desarrollo urbano equitativo

Además, genera otros procesos como la dependencia de los flujos de capital extranjero, que para la administración pública y los políticos parece sumamente atractiva para disponer de fondos y flujos de capital que pueden traducirse en grandes proyectos de infraestructura, inmobiliarios y de equipamientos.

Sin embargo, aclaró Valenzuela Aguilera, no existe una regulación efectiva de tales prácticas especulativas sino que, por el contrario, se han habilitado instrumentos financieros para dar cabida a toda una serie de variaciones que escaparían a los controles, si existieran.

La falta de regulación efectiva puede fomentar prácticas especulativas y explotación de recursos naturales, afectando de forma negativa al medio ambiente y la calidad de vida local, consideró el experto.

El mercado de suelo tiene una incidencia fundamental en el inmobiliario, que es un motor de riqueza urbana y una enorme fuente de ingresos. De ese modo, las interacciones económicas, políticas y sociales van moldeando las ciudades, mencionó.

La creación de expectativas sobre el uso futuro de ciertas ciudades influye en las inversiones, por ejemplo, la construcción de vivienda por el *nearshoring*, crea una

dinámica que va a transformar el norte de México.

El impacto del capital financiero llega al punto de la transformación de bienes inmobiliarios en activos financieros, con impacto en la estructura de poder y en el control del desarrollo urbano, la creación de una clase corporativa monopólica que controla a este último y la privatización del consumo de los trabajadores que reciben un salario por instituciones financieras.

De ese modo, las viviendas se vuelven cada vez más escasas y el acceso a ellas es más difícil, sobre todo para las clases medias y bajas, y esa situación se acelera por la financierización en distintas maneras, como la poca inversión en vivienda de interés social, detalló Alfonso Valenzuela.

En este tema se enfrentan desafíos como la implementación de una regulación efectiva y sostenible, la inclusión de todos los sectores sociales en el desarrollo urbano; la mitigación de impactos ambientales negativos y el combate a la especulación inmobiliaria.

Pero también oportunidades, entre ellas podemos mencionar la innovación en políticas públicas y colaboración multisectorial, el fomento de la resiliencia urbana y potenciar el uso de tecnologías inteligentes, concluyó el académico. *g*

Investigadores del CISAN analizan el relevo de Kamala Harris

# Vislumbran escenario de tensión entre México y EUA

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Aunque la decisión de Joe Biden de no continuar en la carrera por la presidencia de los Estados Unidos es tardía, a poco más de cien días de la elección, la llegada de Kamala Harris da un giro, un cambio total al proceso electoral estadounidense, que hará que los votantes que no pensaban emitir su sufragio, lo hagan, coincidieron investigadoras del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

En la conferencia de prensa *La definición de la candidatura demócrata: Rumbo a las elecciones de noviembre en Estados Unidos*, Paz Consuelo Márquez-Padilla García consideró que, a diferencia del pasado, cuando la política internacional no desempeñaba un papel importante en el proceso electoral del vecino país del norte, hoy sí tiene relevancia, y ahí se incluye el caso de la relación con México.

La también exdirectora del CISAN consideró que en caso de ganar Donald Trump la situación sería muy difícil en términos de migración, con deportaciones masivas y un trato terrible incluso para los mexicoamericanos. Pero en otros temas, como la renegociación del T-MEC cabría la posibilidad de que no hubiera muchos cambios.

En contraste, en caso de ganar Kamala Harris podría haber más trabas a una renegociación fácil del tratado comercial, debido a cuestiones como los sindicatos, el medio ambiente, etcétera.

Referente al narcotráfico, el magnate ya está hablando de una intervención militar, el uso de armamento y la destrucción de los narcos de México, lo cual “sería muy fuerte para la soberanía” de nuestro país; en cambio, Harris tomaría la posición de que se trata de un problema compartido, en el que los asuntos de armas y el tráfico de drogas van unidos.

Estefanía Cruz Lera estimó que la relación de EUA con México será tensa con demócratas o republicanos; pero “tenemos una ventaja”: un futuro secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, que conoce bien al vecino país del norte y a ambos aspirantes a ocupar la Casa Blanca, y con cualquiera tendrá capacidad de negociación.



La universitaria reflexionó que los demócratas tienden a dividir la relación bilateral en temas como seguridad o comercio con Trump, pero el problema es que los mezcla todos, y usa como “moneda de cambio” la migración para hablar de comercio, o el comercio para tratar aspectos de fronteras y seguridad”, reiteró.

Márquez-Padilla García, opinó que Kamala Harris trae una nueva esperanza; le ha dado pasión a la gente. Por ejemplo, los jóvenes, que no querían saber nada de Joe Biden, hoy están felices; 30 mil personas han manifestado su deseo de trabajar como voluntarios para apoyarla, etcétera. Pero la carrera no será fácil. A poco más de cien días de la elección, las preferencias están 50-50, muy parejas.

Al enumerar las debilidades de Harris, Cruz Lera planteó que la candidata debe “despegarse” de Biden y encontrar su propia voz, plantear que se debe construir sobre lo logrado, pero también replantear algunos aspectos.

En este momento, recalcó, es muy importante a quién elegirá como su compañero de fórmula y futuro vicepresidente en caso de ganar la elección, el cual deberá complementarla. “Siendo mujer y de una minoría, lo más probable es que se trate de un hombre blanco; y siendo ella de un estado progresista, podría tratarse de alguien proveniente de un estado moderado”.

Se mencionan varios nombres que son importantes y que si se suman de inmediato abonarán a la campaña demócrata, y habría posibilidad de ganar la elección, entre ellos, los gobernadores de Pensilvania e Illinois, Josh Shapiro y Jay Robert Pritzker, respectivamente.

La académica insistió en que la candidatura de Harris logrará que muchos estadounidenses que no pensaban salir a votar, lo hagan, hecho muy significativo en estas elecciones en las que se esperaba muy baja participación.

Además, ella ha despertado un movimiento de sororidad entre las mujeres, y hay muchas organizaciones de minorías que de inmediato la respaldaron. También se verá a personajes como Oprah Winfrey o Taylor Swift sumándose a la campaña demócrata, a la cual le queda poco tiempo.

Respecto a Trump, Márquez-Padilla analizó que el discurso de odio le funcionó muy bien en 2016, pero ahora le podía traer ciertos problemas. Aunque la población estadounidense está polarizada, también está cansada de la incertidumbre y la inseguridad.

Si Kamala Harris llega a la Casa Blanca no podemos pensar que se solucionará el problema migratorio; los demócratas pretenden que sea ordenada, no caravanas de gente que cruza la frontera. Ella tendrá una posición fuerte, pero sin perder de vista los derechos humanos de los migrantes, y sin separar a las familias como hizo Trump, finalizó.

Juan Carlos Barrón Pastor, también integrante del CISAN, al presentar la conferencia, opinó que la participación de Biden en el debate contra Trump, el intento de asesinato del expresidente, y la decisión del mandatario de no participar en el actual proceso electoral y de apoyar a la vicepresidenta Harris configuran una cadena de eventos inéditos.

Hoy estamos viendo los esfuerzos del partido demócrata para su unificación, y llegar a su convención, en agosto próximo, con un acuerdo. Y aún quedan por verse las posturas en torno a temas candentes de política internacional como la guerra en Ucrania y Palestina, que son muy importantes para la opinión mundial, concluyó. g

# FOROS REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA

PROGRAMA  
**JULIO**

LUNES 29

MARTES 30

## Inauguración

- Dra. Sonia Venegas Álvarez.  
Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Mónica González Contró.  
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Hugo Concha Cantú.  
Abogado General de la UNAM.
- Dr. Diego Valadés.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## Ciudad Universitaria 11:00-13:00 • MESA UNO Integración de la SCJN

- Dr. Imer Flores Mendoza.  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Eugenia Paola Carmona Díaz de León.  
Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Jaime Cárdenas Gracia.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Pedro Salazar Ugarte.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Isidro Mendoza García.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Gabriela Limón García.  
Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza.  
Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Celso Escobar Salinas.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Elisa Speckman Guerra.  
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Mónica González Contró.  
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## DUACyD, FES Aragón UNAM

9:30-12:00 • MESA DOS  
**Órgano de Administración Judicial**

- Dra. Rosa Carmen Rascón Gasca.  
Secretaria Académica y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.  
Jefa del Sistema de Universidad Abierta y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Miguel Alejandro López Olvera.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Dr. Daniel Márquez Gómez.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Eduardo Esquivel Jaso.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Manuel Plata García.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Lic. Mario Ernesto Rosales Betancourt.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Ulises Leonardo García Vázquez.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Josafat Cortez Salinas.  
Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Moderación** • Mtra. Anayelli García Peñaloza.  
Jefa de la Licenciatura de Derecho de la FES Aragón.

## DUACyD, FES Aragón

12:10-14:40 • MESA TRES  
**Tribunal de Disciplina Judicial**

- Dr. Edgar Corzo Sosa.  
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Sergio Ricardo Márquez Rábago.  
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Carla Huerta Ochoa.  
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Camilo Saavedra Herrera.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Miguel Mejía Sánchez.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Víctor Hugo Rodríguez Montiel.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Cristian Miguel Acosta García.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Arturo Baca García.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Karolina Mónica Gilas,  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Brenda Castillo Muñoz.





## MIÉRCOLES 31

**CEMM Acatlán**

9:30-12:00 • MESA CUATRO

**Elección de Jueces y Magistrados por voto popular**

- Mtro. Luis Carballo Balvanera. Profesor Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Sonia Venegas. Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Javier Martín Reyes. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Dra. Guadalupe Salmorán Villar. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Héctor Huitrón Cruz. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María Guadalupe Durán Alvarado. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. Mireya Castañeda Hernández. Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Rodolfo Rubén Islas Ramos. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mag. Ariel Rojas Caballero, Magistrado Federal.

**Moderación** • Dr. José Alejandro González Reyna. Profesor de la FES Acatlán UNAM.

**CEMM Acatlán**

12:10-14:40 • MESA CINCO

**Justicia local**

- Dr. Hugo Carrasco Iriarte. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Carlos Javier Verduzco Reina. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Daniel Barceló Rojas. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dra. Claudia Ivonne Peñafiel Guzmán. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. María de Jesús Magaña Piña. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtro. Esteban Barrón Gutiérrez. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. David Ulises Guzmán Palma. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Juan Antonio Cruz Parceró. Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Mayra Janett Mérida Monter.

## AGOSTO

## JUEVES 1

**Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ**

9:30-12:00 • MESA SEIS

**Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales**

- Dr. Yuri Pavón Romero, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Lic. Angélica Manríquez Pérez. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. María Elisa Franco Martín del Campo. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Alberto Abad Suárez Ávila. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Alberto del Castillo del Valle. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Leonardo Fragoso Cruz. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtro. Daniel Eduardo Prince Quezada. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. David Alejandro Parada Sánchez. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Carlos Pérez Vázquez. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Ángela Quiroga Quiroga. Directora General de Estudios de Legislación Universitaria.

**Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ**12:10-14:40 • MESA SIETE • *Justicia expedita*

- Dra. Perla Gómez Gallardo. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. María Macarita Elizondo Gasperín. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dra. Francisca Pou Giménez. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Francisco Burgoa. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dra. Maricela Villegas Pacheco. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Sonia Maricela Santillán Montoya. Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Marco Antonio Escobar Cuapio. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Jacobo Dayán. Director del Centro Cultural Tlatelolco.

**Moderación** • Dr. Alfredo Sánchez Castañeda. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ**

14:40-15:00 • CEREMONIA DE CLAUSURA

- Mtra. Nora Goris Mayans. Directora de la FES Acatlán.
- Mtro. Fernando Macedo Chagolla. Director de la FES Aragón.
- Mtro. Hugo Concha Cantú. Abogado General UNAM.

# Rescatar la experiencia analógica como un acto subversivo: Tatiana Cuevas

Mejor acompañamiento de la juventud en su relación con el arte, optimización de programas públicos y un reacomodo de directrices, son algunas de las propuestas de la titular de la Dirección General de Artes Visuales y del Museo Universitario Arte Contemporáneo

ROBERTO FRÍAS

**T**atiana Cuevas está convencida de que no todo cabe en una exposición y que los programas públicos de los museos pueden cumplir con su misión. La titular de la Dirección General de Artes Visuales de la UNAM (DiGAV) y del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) ha recalcado que pretende dar continuidad a las directrices y programas que en los dos ámbitos de su competencia han demostrado funcionar con anterioridad, y que poco a poco habrá de incorporar cambios y nuevas ideas.

Su propuesta es potenciar la continuidad para que lo establecido vaya más lejos y funcione aún mejor. Ante la idea de los museos digitales, que el mismo MUAC apoya y sostiene, Cuevas rescata la experiencia analógica, de frente a las obras y en el espacio museístico, como un acto subversivo en la dinámica de la vorágine en la que vivimos actualmente.

“Por otro lado, creo que los programas públicos de los museos pueden generar lo mismo que una exposición. No es necesario comprometernos con que todo cabe en una muestra, ni debemos limitarnos a ese curso de ideas, hay que pensar que un proceso puede concluir en una pu-

blicación o en el simple acto de dialogar sostenidamente. Estas también deben ser las funciones de un museo”, acota la historiadora del arte y curadora.

De la DiGAV depende no sólo el MUAC, sino también hay planes y objetivos para el Museo Experimental el Eco y varios programas, como la plataforma de extensión satelital Arte UNAM, que articula actividades interdisciplinarias, culturales y artísticas con comunidades específicas, colaborando con instituciones aliadas y varios campus de la UNAM, como las unidades de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de la Escuela Nacional Preparatoria y las facultades de la Universidad.

“Me parece importante que en El Eco se integren más los campos del diseño y de la arquitectura, siendo que se trata de una escultura habitable. En cuanto al programa Arte UNAM, que ya ha logrado mucho, me interesa encontrar una metodología y ver cómo vincularlo más con la comunidad local. El programa MUAC en tu casa podría retomarse pero ahora dirigirlo a las prepas y a los CCH. Lo cual incluiría también talleres y tener una relación más prolongada con estas instituciones”.

Durante el segundo semestre del año, el MUAC cumplirá con el programa de exposiciones establecido que incluye la revisión del trabajo de artistas mujeres como Ana Gallardo, Myra Landau o Julieta Aranda y el actual acomodo en núcleos expositivos de la colección. Pero ya hay algunas ideas para el futuro.

“Por supuesto, quiero dejar las grandes salas de entrada para las retrospectivas, pero también continuar con las microexposiciones de la colección hasta el próximo año. Además, esto nos dará tiempo para idear otros modelos de presentación de la colección. Por ejemplo, identificar o definir cuáles serían esas piezas más canónicas dentro de la historia del arte reciente, ubicar las que estarían expuestas

Foto: Barry Domínguez.

de manera constante durante un año, y las constelaciones en torno a ellas serían las que podrían moverse”.

Interrogada sobre las tendencias del arte contemporáneo que le interesa explorar, Tatiana Cuevas señaló que si bien hay artistas de enorme importancia por su contribución a la tradición, también se vuelve urgente explorar las claves artísticas que puedan ayudarnos a combatir el momento actual.

“Me interesa mucho integrar y trabajar las perspectivas que desde el arte se pueden plantear para generar posibilidades de un futuro menos catastrófico. A partir de las crisis que vivimos: medioambiental, política, social, de género, de convivencia entre nosotros y con las especies, creo que nos toca integrar futuros posibles más positivos”, concluye. *g*



# Biblioteca de Chapulín, una colección literaria y artística para impulsar la lectura en las infancias

JOSÉ JUAN REYES

La emblemática colección Biblioteca de Chapulín apareció en los años 40 con el propósito de fomentar en los niños la lectura y el gusto por las artes plásticas, pues cada ejemplar contenía textos de autores nacionales y extranjeros, acompañados de ilustraciones de artistas como Angelina Beloff, José Chávez Morado, Gabriel Fernández Ledesma y Jesús Escobedo. Hubo también una reedición a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a inicios de los años 90, pero no se habían vuelto a publicar hasta ahora.

En edición facsimilar, los 16 títulos originales son presentados por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM para revivir, en pleno siglo XXI, un esfuerzo basado en la potente relación entre la condición literaria y la artística. Además de su versión impresa, la colección está disponible en línea para su descarga gratuita. Los lectores sólo deben acceder a la página: <https://www.publicaciones.unam.mx/bibliotecadechapulin/>

El proyecto fue impulsado en su momento por el poeta y editor tlaxcalteca Miguel N. Lira, quien tuvo la visión de crear una propuesta editorial en la que confluyeran plumas y pinceles de autores, adaptadores, traductores e ilustradores que alentaban la sensibilidad estética de las infancias nacionales.

Andrea Fuentes, editora de la colección, explicó que los ejemplares cuentan

Originalmente fue editada por la Secretaría de Educación Pública en los años 40, hoy es reimpressa por la UNAM. Los 16 ejemplares facsimilares están disponibles en formato físico y en descarga digital gratuita

con la intervención del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad, que coedita la serie, además de que las placas originales se encuentran bajo su custodia.

“El propósito de la colección desde su origen fue uno: destacar la condición literaria y artística de los libros. Lo que hicieron fue invitar a escritoras y escritores para traducir cuentos de autores extranjeros como el estadounidense Nathaniel Hawthorne, e incluir textos de refugiados españoles, como Salvador Bartolozzi”, comenta Fuentes.

“La presencia de estos ejemplares nos da una idea del concepto manejado en esa época, que fue el de proyectar una suerte de conocimiento universal hacia la niñez, además de que son de gran formato”.

Andrea Fuentes detalló que la colección completa terminará de aparecer entre este año y el siguiente. Cada ejemplar respeta la idea libresca con que fue creado: un cuerpo tipográfico, una caja y una composición marcadas por la belleza plástica. Los textos dan cuenta de un México que ya no existe.

“Lo que es muy interesante de la colección es que los cuentos, salvo algunos casos, son vigentes, muy interesantes, a pesar de que el lenguaje es

de otra época. Por ejemplo, el de Antoniorrobes, titulado *Un gorrión en la guerra*, está contextualizado durante la Segunda Guerra Mundial, a través de una fábula en la que Adolf Hitler es caricaturizado como un elefante que quiere hacerle daño a todo el mundo y por ello los otros animales se unen para luchar en su contra”, explica la editora.

“Es un cuento vigente en nuestros días, lamentablemente. Así que resulta llamativo entender que a pesar del tiempo, los autores encontraron una manera artística de comunicarse con las infancias, con cuentos y obra plástica de autores relevantes”.

Actualmente, ese esquema de trabajo sería considerado como multidisciplinar, de fomento a la lectura y de apreciación del arte. “Se trata de un esfuerzo que no se ha repetido hasta ahora, con una narrativa que implica el despliegue de una secuencia temporal rítmica”.

Los ejemplares del primer tiraje son considerados de culto entre los fanáticos del coleccionismo editorial, pues son en verdad escasos. La versión digital obedece a la intención de lograr un mayor impacto y de que las nuevas generaciones puedan tener acceso a las obras. g



Informe 2020-2024 de Ana Elena Escalante Hernández

## Fortalece Ecología su planta académica con perspectiva de género

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n el último cuatrienio, el Instituto de Ecología (IE) de la UNAM incrementó en un 11 % su planta académica al realizar seis nuevas contrataciones de las cuales 80 % fueron de mujeres, destacó su directora Ana Elena Escalante Hernández.

Estos nuevos integrantes –cinco investigadoras y un técnico académico– se incorporaron buscando actualizar y fortalecer las líneas de investigación que allí se cultivan, atendiendo las tendencias internacionales en la materia, la perspectiva de género y priorizando la consolidación de la Unidad Mérida.

Al rendir su informe de labores del periodo 2020-2024, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Ana Rosa Barahona Echeverría; la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, y la comunidad del IE, la funcionaria también resaltó que hubo un aumento de 8 % en el número de mujeres investigadoras, y que en 2023 el Instituto tuvo sus dos primeras investigadoras eméritas en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores: Valeria Souza y Alma Orozco.

Respecto al impacto científico de su labor, expuso que cada investigador ha publicado en promedio tres artículos por año –cifra mayor a la media del subsistema de la Investigación Científica– y el 98 % de las publicaciones fueron en revistas arbitradas de circulación internacional.

Ante el exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez, la directora subrayó que el 80 % de los artículos fueron en revistas ubicadas en los cuartiles uno y dos, lo que ubica al IE por arriba del promedio de instituciones nacionales (74 %).

Además, agregó, los artículos en coautoría con integrantes de instituciones internacionales aumentaron en 61 %, principalmente de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Europa, Sudamérica, Australia y Asia.



Foto: Benjamín Chaires.

### ● Importante producción científica.

Aunado a ello se suma el desarrollo de diversas herramientas para la toma de decisiones, así como las acciones realizadas por académicos como Gerardo Ceballos para contribuir a la declaración de áreas naturales protegidas en Oaxaca, Guerrero y Nayarit, entre otras acciones.

En el Auditorio Carlos Vázquez Yanes del IE, el rector Leonardo Lomelí Vanegas subrayó el crecimiento de la planta académica y que se procuró una creciente participación de mujeres, lo cual hace al Instituto un referente en el subsistema de la Investigación Científica y de la Universidad Nacional.

De igual forma, hizo un reconocimiento a la comunidad por los 25 premios y distinciones nacionales e internacionales que sus integrantes recibieron y sostuvo que esta entidad académica ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de la ecología, de manera independiente, en México y en América Latina.

En sus casi tres décadas de actividades ha hecho aportaciones al progreso científico y al desarrollo de talento humano especializado en esta disciplina; ha sido semillero de excelencia académica y científica, actor clave en la conserva-

ción y manejo de los recursos naturales de nuestro país, y ha participado con estudios y diseño de políticas públicas para fomentar las prácticas sostenibles y que fortalecen la resiliencia de nuestras comunidades frente a desafíos ambientales sin precedentes.

Más adelante, Escalante Hernández informó que en la entidad se atiende a 384 estudiantes de licenciatura y posgrado, y cuentan con 39 programas de servicio social; además, en 2023 los académicos impartieron 85 cursos –46 de posgrado y 39 de licenciatura–. En el cuatrienio también se ofrecieron 62 seminarios institucionales.

Asimismo recordó que en 2023 fue inaugurada la Unidad Mérida del IE, y mencionó que la Comisión Interna para la Igualdad de Género realizó 73 actividades y se estableció infraestructura con perspectiva de género como un lactario incluyente, cambiador de bebés en los baños y la biblioteca morada, con literatura especializada.

Al dar respuesta al informe, María Soledad Funes Argüello comentó que la paridad de género no se refleja sólo en la distribución numérica de los integrantes del Instituto, sino en el trabajo activo realizado a favor de políticas que fomentan la igualdad de oportunidades para el desarrollo de mujeres y hombres, y con el fin de crear una cultura incluyente y no violenta.

Reiteró que en el IE la perspectiva de género se ha implementado en la toma de decisiones, desde la dirección y los diversos cuerpos colegiados, que han actuado en favor de la igualdad, la diversidad, la no discriminación y la transparencia en los procesos de selección del personal y de su evaluación.

En el informe estuvieron integrantes de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, así como directores de diversos institutos, centros y programas de investigación. *g*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de julio de 2024 • 21

- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.  
“Premio Anual Dr. Ernest Feder” 2024.....2
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación  
para publicar reportes técnicos en coautoría .....3
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios  
incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género .....6
- ➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte .....8
- ➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....10
- ➔ Facultad de Medicina .....11



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240725/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240725-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





## Los límites del rendimiento humano

# ¿Hasta dónde podemos llegar?

Para algunos especialistas, diversas modificaciones en los reglamentos deportivos intervienen con el fin de que se continúen rompiendo récords mundiales; otros opinan que el potencial es ilimitado mientras la ciencia lo acompañe

### CARLOS OCHOA ARANDA

La llegada de los Juegos Olímpicos de París 2024 vuelve a poner en escena el intento de establecer cuáles son los límites absolutos del rendimiento humano. En este contexto, la ciencia puede ofrecer algunas respuestas sobre el tema.

Ricardo Méndez Fragoso, doctor en Ciencias, y Lázaro Morales Acosta, doctor en Ingeniería, ambos académicos de la UNAM, coinciden en que diversos factores en los reglamentos deportivos intervienen para que se continúen rompiendo récords mundiales. Por su parte, Lulu Coriolan, coordinador de diplomados de Fisiología de Adaptaciones Metabólicas en la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM, está convencido de que el ser humano es ilimitado mientras la ciencia lo acompañe.

La frontera de la capacidad del ser humano existe, evidentemente; sin embargo, estamos lejos de alcanzarla, explicaron Méndez y Morales. Esto se debe a la intervención de factores como la innovación en los entrenamientos, la medicina deportiva, los cambios de reglas, las cuestiones genéticas y la tecnología en materiales de

vestimenta y calzado, así como en las pistas atléticas y piscinas, entre muchas otras.

Las generaciones van superando a sus antecesores y las marcas en diferentes deportes continúan y continuarán. Méndez Fragoso mencionó que algunas disciplinas deportivas experimentan con la epigenética, que es el estudio de los cambios en la función de los genes debidos al ambiente con el que interactúa, sin que se realicen alteraciones en la secuencia del ADN. Así, se puede utilizar esta rama de la ciencia para mejorar el rendimiento de los atletas a través de varias generaciones, aprovechándose de características propias que exhiben determinados genes que les puedan proporcionar ventaja competitiva en algún deporte específico.

“Se está investigando en qué medida una población acostumbrada a hacer deporte o a realizar cierto tipo de actividades transmite y mejora estas características a través de las generaciones. El ejemplo más representativo son los corredores keniatas de maratón, en quienes se ha observado cómo, a lo largo de varias generaciones, sus hijos probablemente

serán también buenos corredores”, relató el físico matemático.

El profesor titular de la Facultad de Ciencias explicó que es bien conocido que las potencias mundiales en el deporte utilizan conocimientos científicos para mejorar sus rendimientos. Preciso que, inicialmente, los avances en este campo eran muy empíricos, como suele suceder en muchas disciplinas. Sin embargo, hoy en día la ciencia desempeña un papel crucial en el desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías.

“Un ejemplo notable es el uso de trajes de natación de alta tecnología, como los que imitaban la piel de tiburón, introducidos hace aproximadamente 15 años. Durante ese periodo se rompieron numerosos récords gracias a esta vestimenta. Sin embargo, posteriormente fueron prohibidos y recién ahora los nadadores están comenzando a igualar aquellos cronometrajes, lo que demuestra el impacto significativo de la investigación científica en el deporte”, describió Ricardo Méndez.

Agregó que la cuestión aquí es hasta qué punto algunos de estos avances pueden considerarse “dopaje”, ya que la línea entre innovación científica y dopaje puede ser difusa, especialmente cuando ciertos desarrollos tecnológicos proporcionan una ventaja tan considerable que terminan siendo prohibidos.

Por su parte, Lázaro Morales comentó sobre un artículo científico del Instituto de Deporte en Francia, “¿Estamos llegando a

los límites del Homo sapiens?” (A. Marck, J. Antero, G. Berthelot, G. Saulière, J. M. Jancovici, V. Masson-Delmotte, G. Boeuf, M. Spedding, É. Le Bourg y J. F. Toussaint), en el que los investigadores se preguntan si el ser humano ya está llegando a los límites de su capacidad física.

El experto explicó que la reflexión se centra en la eficiencia de los movimientos y cómo esto se puede cuantificar. “En este estudio se sugiere que, efectivamente, estamos llegando al límite de lo que el cuerpo humano puede desarrollar dentro de las condiciones actuales del deporte y sus reglamentos. Esto implica que si en algún momento se modifican las reglas o las técnicas en disciplinas como el atletismo, la natación o los clavados, podríamos ver avances adicionales. Sin embargo, con las reglas y técnicas actuales, el progreso es cada vez más pequeño. Por ejemplo, en deportes de marca las diferencias en los récords se miden ahora en milésimas de segundo, cuando antes eran segundos completos”, indicó el doctor especialista en biomecánica.

En este sentido, Morales Acosta señaló que un aspecto particularmente interesante es el tiempo de reacción, que puede medirse a partir de un estímulo sonoro, visual o táctil. “En las carreras de 100 metros, los atletas están alcanzando tiempos de reacción de aproximadamente 170 milisegundos, prácticamente en el límite teórico de 200 milisegundos. Aunque hay otros factores en juego, como la estrategia y las características del deportista, los registros actuales sugieren que estamos muy cerca de los límites de la respuesta humana”.

Por su parte, Lalu Coriolan considera que “la capacidad del ser humano en el deporte es ilimitada siempre y cuando esté acompañada de la ciencia y la investigación”, y este hecho representa una gran responsabilidad para con el atleta.

El especialista afirmó que un atleta de alto rendimiento es “un paciente en estado crítico”, ya que las exigencias a las que es sometido pueden ser extremas si no se cuenta con el desarrollo técnico de laboratorio. Los atletas deben poseer cualidades fuera de lo común, con límites muy elevados, y por consiguiente necesitan un cuidado de su salud de manera específica.

### El caso Usain Bolt

Méndez Fragoso recordó al jamaicano Usain Bolt, quien para muchos ya marcó el límite en los 100 metros planos con su registro de 9.58 segundos en Berlín 2013.

“Bolt es un atleta excepcional con características únicas. A diferencia de los corredores típicos de 100 metros, que suelen ser musculosos y de estatura promedio,

Bolt es notablemente más alto, lo que le proporciona una ventaja en su zancada. Sin embargo, su altura también exige un entrenamiento más complejo. No todos los atletas altos pueden alcanzar la velocidad y eficiencia de Bolt, debido a las diferencias en las necesidades de entrenamiento y características corporales”, acotó Ricardo Méndez.

### Restricciones biológicas

En un artículo científico de la *American Scientific*, titulado “¿Hemos alcanzado los límites atléticos del cuerpo humano?”, de igual forma las opiniones de los especialistas son diversas.

Al hablar del récord mundial de Usain Bolt, los científicos creen que estamos cerca de los límites fisiológicos del rendimiento humano. El biólogo de Stanford, Mark Denny, sugiere que algunas disciplinas deportivas ya han alcanzado su máximo potencial debido a restricciones biológicas.

Por otro lado, Peter Weyand, de la Universidad Metodista del Sur, argumenta que aún no se han alcanzado los límites. Destaca dos vías principales para mejorar la resistencia: incrementar la cantidad de sangre bombeada por el corazón o aumentar la concentración de oxígeno en la sangre, como ocurre con el dopaje sanguíneo.

Estima que aún hay margen para mejorar mediante avances científicos y tecnológicos, aunque esto plantea dilemas éticos. Weyand destaca el potencial de las mitocondrias en optimizar la capacidad atlética, y menciona que las tecnologías de edición genética, como CRISPR, podrían desempeñar un papel importante en el futuro del deporte.

### Piscinas rápidas y lentas

En tanto, otro “superhombre” como Michael Phelps en la natación también tuvo

condiciones que le favorecieron en sus registros. Sin embargo, a diferencia de Bolt, actualmente estos récords están siendo superados. Méndez Fragoso mencionó que la resistencia al agua siempre será un factor importante, lo que ha llevado a cambios en el diseño de las piscinas.

En la actualidad se distingue entre piscinas rápidas y lentas. Estas últimas, típicas del siglo pasado y antes del año 2000, eran cerradas y generaban más resistencia. En contraste, las piscinas rápidas están diseñadas de manera que el agua llega a la orilla con una pequeña inclinación y tiene rejillas. Estas características permiten que el agua fluya y no rebote, mejorando así el rendimiento de los nadadores al evitar que sientan las olas que ellos mismos generan.

Además del diseño de las piscinas, Méndez Fragoso destacó otros factores como la temperatura del agua y ciertas técnicas de preparación que también influyen significativamente en el rendimiento de los nadadores.

Lázaro Morales precisó que la pregunta sobre si existen límites en el deporte permite reflexionar, especialmente en el ámbito de la competencia. Según él, esta interrogante representa una gran oportunidad para que el ser humano demuestre su capacidad de evolución. Aunque no se esperen grandes diferencias en las marcas para romper récords, esto seguirá ocurriendo gracias a la integración de nuevas tecnologías durante la preparación de los deportistas. Esto, a decir del ingeniero, será crucial para diferenciar a aquellos que tienen acceso a estas tecnologías y podrán obtener ventajas competitivas.

Morales Acosta concluyó que el “espíritu del ser humano está constantemente evolucionando y es difícil predecir que hemos alcanzado los límites cercanos”.g



París 2024 se ha comprometido a reducir su huella de carbono a la mitad, en comparación con ediciones anteriores

SANDRA DELGADO

Cada cuatro años, los atletas más destacados muestran su excelencia ante millones de aficionados de todo el orbe. En esta ocasión, París pasará a la historia del deporte no sólo por ser sede de los Juegos Olímpicos de 2024, sino por organizar un evento masivo en plena crisis climática. Para responder a las exigencias actuales los responsables se han comprometido a reducir a la mitad su huella de carbono en comparación con ediciones anteriores, e impulsar proyectos con beneficio ambiental.

“Los espectáculos deportivos generan gran cantidad de gases de efecto invernadero. En total, estas actividades emiten cerca de 350 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al año, equivalentes al 1 % de lo que representa la producción de energía o cemento, lo cual, a nivel global, es mucho. Las Olimpiadas expelen entre 3.2 y 3.5 millones de toneladas de dicho gas y ello incide en el clima y en los sistemas naturales y humanos”, destaca Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM.

Al respecto, el académico señala que economistas de todo el mundo han desarrollado métricas para medir el daño por tonelada de CO<sub>2</sub>. Esto se conoce como “costo social del carbono” y consiste en analizar los impactos en sistemas naturales y humanos por cada tonelada adicional en la atmósfera, para luego ponerles precio.

“Los costos actuales están entre 100 y 1,000 dólares por cada tonelada de CO<sub>2</sub> ingresada a la atmósfera. A fin de mitigar sus efectos tanto en el deporte y la vida diaria, como en las empresas y hogares, tenemos que pasarnos paulatinamente a tecnologías más limpias que requieran menos energía y que, además, la obtengan de fuentes renovables. Debemos involucrarnos todos y ser más responsables con el ambiente.”

# Los Juegos Olímpicos, cada vez más sustentables

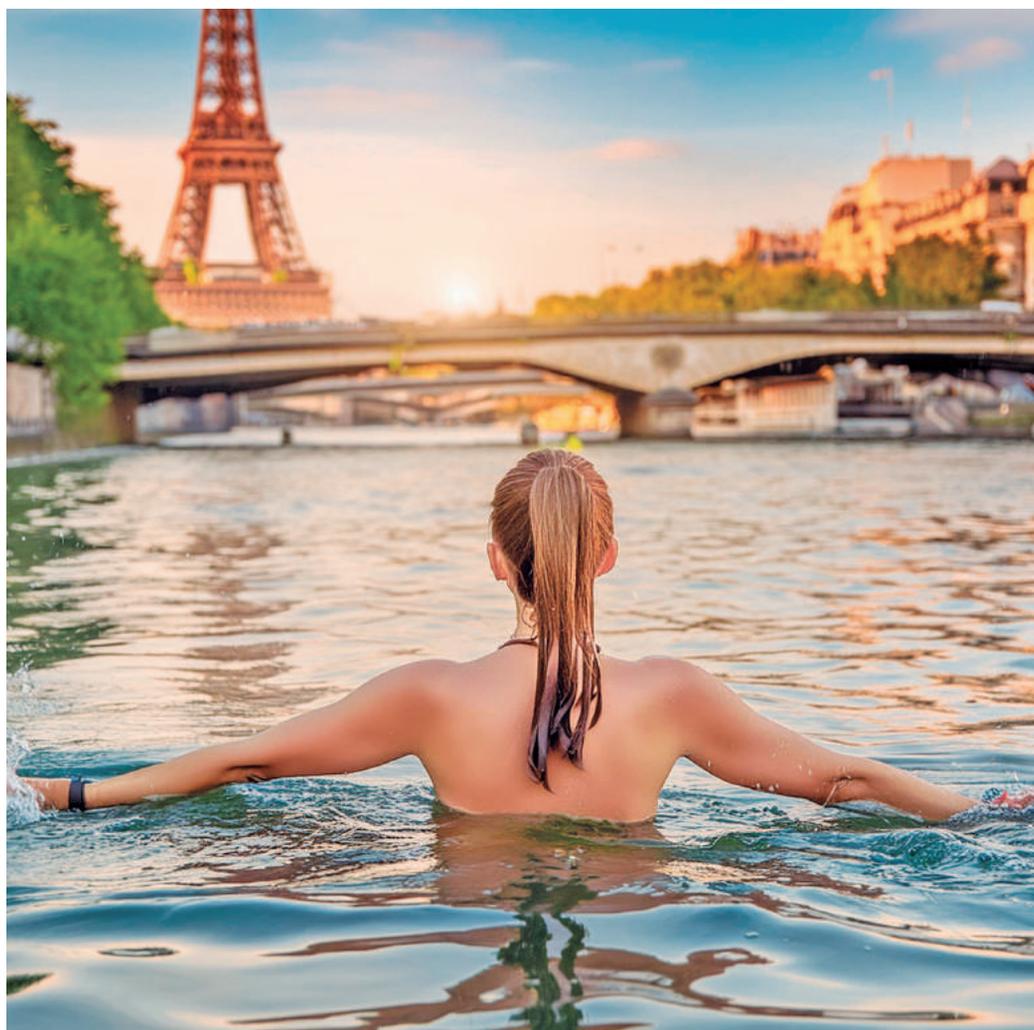


Imagen generada a partir de la inteligencia artificial.

Desde la planeación del evento (dice el experto en economía ambiental) es necesario considerar que el clima cambia de forma constante. Hay artículos de investigación que advierten que para 2050 la mitad de las ciudades que hoy albergan los Juegos Olímpicos de Invierno no podrán usarse debido a que no se contará con el hielo o nieve suficientes. Además, en Inglaterra será imposible jugar soccer adecuadamente ya que, para mediados de este siglo, una fracción de las canchas estarán parcialmente inundadas durante la temporada de partidos.

## Evitar, reducir y luego compensar

Para controlar su impacto en la atmósfera, los organizadores de París 2024 aplicarán el enfoque ARO (por sus siglas en inglés): evitar, reducir y luego compensar. Además, añadidos dos etapas adicionales: prever las emisiones y movilizar la acción para aprovechar el atractivo del evento.

En palabras de Adriana Lira Oliver, coordinadora del Laboratorio de Entornos Sostenibles de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, esta edición hará evidente la necesidad de aminorar la generación de CO<sub>2</sub>, gas que sobrecalienta la Tierra y

evita que el calor salga al exterior del planeta.

“París 2024 tiene un papel destacado en la aplicación y demostración de estrategias para disminuir las emisiones no sólo en el comportamiento humano, sino también en la construcción y diseño urbano y arquitectónico, pues las edificaciones de las ciudades son responsables de cerca de una tercera parte de la demanda energética, ya sea por la quema de combustibles fósiles para su climatización o por la fabricación de materiales convencionales usados en sus estructuras, como el cemento”.

Algo que se propone es el uso de insumos más sustentables como la madera (especialmente la obtenida mediante métodos que no impliquen deforestación), así como aprovechar los ya existentes. En vez de levantar más construcciones, lo recomendable es crear infraestructura removible.

“En comparación con los tabiques o el cemento, la madera reduce las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera hasta en 90 %. Por tanto, echar mano de elementos más sustentables podría bajar la huella de carbono. París reutiliza el 95 % de lo ya construido, y para el 5 % restante emplea materiales que benefician al ambiente”, afirma.

A decir de la universitaria, desde hace siglos la humanidad organiza eventos reutilizando las mismas estructuras o empleando materiales sustentables (como madera o recursos colectados de la tierra). Con base en esta experiencia, sugiere retomar lo que funciona en pro del planeta.

“Con una buena estructura de sombreado que fomente la ventilación natural es posible evitar el uso de aire acondicionado. Los árboles dan muchos servicios ecosistémicos, no sólo sombra, sino además humedad que regula la temperatura de los espacios o crean una agradable para que la gente disfrute de espectáculos como los Juegos Olímpicos”, sostiene.

La experta en energía y sostenibilidad dice que París 2024 nos recuerda cómo se hacían las cosas hace 500 años, cuando no se disponía de tantos recursos, pero los que había se usaban de manera eficiente. Por ello, invita a aprovechar los recursos naturales renovables como el viento, el Sol y el mar, y ser conscientes de que cada persona puede disminuir su huella de carbono al colocar la



Foto: Reuters.

### ● El ir y venir de la Villa Olímpica.

basura en su lugar o al preferir la bicicleta o el transporte público sobre el automóvil particular.

### Nuevas investigaciones

Hay una nueva subdisciplina conocida como “ecología del deporte”, la cual analiza la relación entre deporte



y ambiente, ya que tanto atletas como aficionados deben estar preparados para los efectos del cambio climático (como calor, lluvia o frío extremo). “En México no hay trabajos científicos sobre cómo el calentamiento global afecta el desempeño físico, y ello puede ser una nueva línea de investigación para quienes estudian el clima y las ciencias del deporte”, comenta Francisco Estrada.

A decir del académico del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, muchísimos mexicanos van, año con año, a justas deportivas, sin ser conscientes del peligro que representan las condiciones climáticas extremas cuando se es parte de un evento al aire libre, ya sea como atleta o espectador.

“Durante la pandemia de Covid-19 hubo Olimpiadas de verano e invierno. En esa temporada las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera bajaron en 500,000 toneladas porque la gente decidió verlas a través de sus pantallas. Quizá habría que repensar cómo organizar eventos que oscilen entre lo virtual y presencial para darle un respiro al planeta”, concluye. *g*

## Diálogo y reflexión en un ciclo de conferencias

# En el CEPE, una mirada multidisciplinaria al deporte



Foto: Reuters.

Los Juegos Olímpicos intentan ser un lugar de paz, pero han sido justamente un espacio de marginalidad, racismo, machismo y violencia: Anel Pérez

DANIEL FRANCISCO

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) realizará el ciclo de conferencias “Olimpiadas desde la UNAM. Pensamiento olímpico y deporte: una mirada multidisciplinaria”, del 29 de julio al 9 de agosto de 2024.

Será un espacio para el diálogo y la reflexión sobre lo que implican los Juegos Olímpicos y la relación entre el deporte y la ciencia, la tecnología, la cultura y las humanidades. Los expertos abordarán perspectivas desde el género, la cultura, la historia, la antropología, la tecnología, las emociones, la música y la arquitectura a través de seis mesas redondas.

Participarán más de 18 académicos de El Colegio de México y otras instituciones, además de diversos centros de la UNAM, como las facultades de Arquitectura y

Filosofía y Letras, Medicina del Deporte, los institutos de Investigaciones Históricas y Sociales, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el Centro Interdisciplinario de Ciencias y Humanidades, periodistas deportivos, atletas y críticos independientes.

Este ciclo busca entender contextos contemporáneos y relevantes desde múltiples perspectivas, comprender el impacto de los Juegos Olímpicos, su evolución, su estructura, problemáticas y alcances. Además, se explorarán las dimensiones culturales y sociales, así como las repercusiones políticas y económicas.

La UNAM estudia el tema de las olimpiadas de forma permanente y sistematizada, desde muy diferentes perspectivas, afirmó Anel Pérez, directora del CEPE.

En entrevista, la académica de la Facultad de Filosofía y Letras explicó algunas de las actividades del ciclo: “La Facultad de Arquitectura revisará la relación de los Juegos Olímpicos clásicos y la forma en que se construye una urbanidad olímpica. Deporte UNAM contará cómo se prepara un cuerpo para dar su máxima potencia. También se analizarán las emociones colectivas generadas en los estadios: el llanto, el enojo, el festejo”.

Agregó que Juan Arturo Brennan platicará del fenómeno musical, las fanfarrias olímpicas, los himnos; en tanto, académicos del Museo Universitario de Arte Contemporáneo reflexionarán sobre el diseño y el arte en las olimpiadas.

Los Juegos Olímpicos intentan ser un lugar de paz, pero han sido justamente espacio de marginalidad, racismo, machismo y violencia, como en Berlín 1936, por supuesto, acotó Anel Pérez. “Por este motivo exploraremos el fenómeno del racismo y las diferentes historias de las relaciones internacionales”.

Celebró que estemos frente a las primeras Olimpiadas en las que la mitad de sus participantes son mujeres. “Hace más de cien años era el 2 % y en 1896 no había ninguna. Así lo pensó el barón Pierre de Coubertin, que ellas sólo entregarían las medallas y los laureles”.

Respecto a las competencias, recordó que en 1896 había que jalar la cuerda, competir saltando en costal, y “hoy nos impresiona que el *breaking* sea un deporte olímpico”.

### Y unidos

A la trilogía de conceptos olímpicos “más rápido, más alto, más fuerte”, ahora se agrega, precisó, “y unidos”, “porque esa palabra implica un deseo de paz. Siempre está ahí un anhelo de que estos juegos se lleven por la paz, porque hay una mitología en donde el deporte es pacífico, y no es así”.

Este ciclo tendrá cinco mesas de conversación, iniciando con una presentación sobre la historia del pensamiento olímpico, ofreciendo un recorrido por la evolución de las olimpiadas.

Una sesión especial estará dedicada a los Juegos Olímpicos de 1968 en Ciudad de México, examinando su legado cultural y su impacto en el desarrollo del *soft power* mexicano. Otra se enfocará en la tecnología y su influencia en el deporte adaptado y de alto rendimiento, resaltando innovaciones que han transformado la experiencia deportiva para atletas y entrenadores.

El ciclo de conferencias culminará con una discusión sobre el cuidado de la salud del deportista de alto rendimiento, abordando aspectos cruciales como la nutrición, el manejo del dopaje y los desafíos psicológicos que enfrentan los atletas de élite.

Las mesas se realizarán del 29 de julio al 9 de agosto, los días lunes, miércoles y viernes a las 18 horas en el Auditorio José Vasconcelos del CEPE, en Ciudad Universitaria. También podrán seguirse en vivo a través de las redes de @CEPEVIDEOS en Youtube y UNAM-CEPE en Facebook. [g](#)



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● El ascenso de Enriqueta Basilio fue celebrado por Robert Graves.

Uno de sus temas centrales es México 68

## La Revista de la Universidad se sumerge en las Olimpiadas

La fiesta deportiva desde la literatura, la arquitectura, el diseño y otras áreas

**CARLOS OCHOA ARANDA**

La Revista de la Universidad, en su edición 910/911 de julio-agosto, presenta el tema de las Olimpiadas con motivo de los Juegos de París 2024, que se celebran del 26 de julio al 11 de agosto.

En este número se plantean algunas preguntas acerca del pasado, presente y futuro de las Olimpiadas. “También hemos querido reflexionar sobre el impacto de esta gesta deportiva en nuestra Universidad”, señala el editorial de la revista.

La publicación rescata la frase del escritor británico Robert Graves: “Durante 313 Olimpiadas Hércules negó la entrada a las mujeres, incluso a las gradas, con la espada desenvainada. Aquí, por fin, brindamos por Enriqueta de Basilio: la primera joven que honra los Juegos con antorcha y corona de olivo”.

Y es que en los Juegos Olímpicos de México 1968, la atleta Enriqueta Basilio se convirtió en la primera mujer en encender un pebetero olímpico en aquel remoto 12 de octubre en el Estadio Olímpico Universitario.

“Apenas habían pasado diez días desde la matanza de Tlatelolco. La conexión entre ambos hechos es directa y oprobiosa: la inminencia de los Juegos fue un factor crucial el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, y reconocerlo es un punto de partida ineludible para reflexionar desde la UNAM sobre las dimensiones políticas y culturales del olimpismo”, precisa el editorial.

El primer texto, “De Creta a Olimpia: el deporte entre los antiguos griegos”, escrito por Absalom García Chow, nos guía a través de los orígenes de los Juegos Olímpicos. Es un valioso documento histórico que explora la evolución del deporte en la antigua Grecia e incluye el poema de Píndaro, “Décima Oda”.

Otro artículo destacado es “Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica”, del filósofo alemán Peter Sloterdijk, publicado en 2009 pero de notable vigencia. En esta obra, Sloterdijk desmitifica la figura del barón Pierre de Coubertin y explora la idea de que los seres humanos están en constante proceso de autotransformación, que él denomina “antropotécnicas”. El texto se centra en cómo estas prácticas moldean nuestra existencia y han evolucionado a lo largo de la historia.

En “Arquitectura mediática del México Olímpico”, Cristina López Uribe y Salvador

Lizárraga Sánchez exploran cómo la Ciudad de México se transformó radicalmente para los Juegos Olímpicos de 1968. Este proceso, que comenzó en 1963 y culminó justo antes de la inauguración en octubre de 1968, incluyó la construcción de estadios, viviendas y otras infraestructuras, destacando logros significativos.

Aunque el movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968 suele recibir la mayor atención, el texto subraya la importancia de la labor de Pedro Ramírez Vázquez y Beatrice Trueblood, quienes lideraron una campaña mediática para proyectar una imagen moderna de México. Utilizando imágenes de edificios en construcción o incluso inexistentes, vincularon la arquitectura olímpica con la grandeza histórica del país.

El editorial de la revista menciona el poema “Akroteraz” del poeta colombiano Germán Pardo García, presentado en el Encuentro Internacional de Poetas durante México 68. El texto explica que Akroteraz es un adorno creado para las Olimpiadas de 1968. En arquitectura, una acrotera es un pedestal sobre el que se coloca un ornato; este término, muy utilizado en la Grecia antigua, sirve al poeta para dar título a un poema inspirado en los hexámetros clásicos.

En “El diseño de una época: México 1968 y la imaginación creativa”, Eloísa Mora Ojeda se refiere al innovador diseño de las Olimpiadas de 1968 en México, bajo la supervisión del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, y al revisar su archivo, comenta la autora del texto, se destaca el esfuerzo y el capital simbólico que transformaron a México, un país entonces considerado “submundo desarrollado”, en un referente del olimpismo mundial.

El diseño no sólo sirvió como una herramienta de propaganda, sino que también capturó un profundo *ethos* y *pathos*, demostrando la capacidad de México para organizar un evento de tal magnitud en un contexto político complejo.

### Alto rendimiento y refugiados

En la entrevista titulada “El cuerpo: la estrella del deporte”, con María Cristina Rodríguez, titular de la Dirección de Medicina del Deporte en la UNAM y especialista en el tema, se destacan las adaptaciones fisiológicas de los atletas de alto rendimiento.

En la revista se incluye una lista de atletas refugiados en París para los Juegos Olímpicos de 2024, trabajo de Sebastián Estremo con la fuente: Olympic Refugee Foundation, destacando que América está representada por deportistas de Venezuela y Cuba. *g*

Consolidar un mundo mejor, el objetivo: Alejandro Fernández Varela

# Olimpismo, convivencia y tregua por la paz global

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**E**n su expresión moderna, el olimpismo, más allá de ser un instrumento para reivindicar la supremacía de algunas naciones, tiende a ser una convivencia en la que la paz, la dignidad humana y la educación son valores heredados de generación en generación a fin de consolidar un mundo mejor, aseguró Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario (DGDU) de la UNAM.

“Así lo evoca la carta olímpica y así es recordado en la ceremonia del fuego olímpico en cada premiación o competencia o en la clausura de esta celebración”, añadió en el Foro *Valores Olímpicos y Universitarios. Reflexiones en el marco de los Juegos Olímpicos París 2024*.

En el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia de la Facultad de Psicología (FP), Fernández Varela indicó que la denominada tregua olímpica es un concepto de larga data, orientado a detener actos bélicos durante la celebración de los Juegos Olímpicos (JO).

“Dicha carta, documento neurálgico para entender la esencia del olimpismo, acota: ‘el movimiento olímpico tiene como objetivo contribuir a construir un mundo pacífico y mejor, educando a la juventud por medio del deporte’, valores que obviamente nuestra casa de estudios comparte y trabaja día con día”.

El titular de la DGDU apuntó que el deporte es un instrumento coadyuvante en la educación de las personas. La UNAM, continuó, tiene una vasta experiencia, la

La psicología posibilita mejorar el deporte y éste ayuda a tener una buena salud mental: María Elena Medina-Mora Icaza

cual se manifiesta a través de los estudiantes que cada año nos representan en las justas deportivas más relevantes de orden nacional e internacional.

“Los jóvenes deportistas universitarios son, además, recipiendarios del honor que significa representar a la UNAM, portadores de valores asociados al juego limpio, como la inclusión, el respeto, el rechazo a la violencia, y el deporte libre de dopaje”.

Esa impronta, subrayó, aunada al orgullo de haber estudiado en las aulas del alma crítica del país, les acompañará toda su vida. “La UNAM honrará su compromiso de devolver a la sociedad los frutos de una cultura deportiva por la cual existe y a la cual se debe”.

## Efecto en la psique

A su vez, María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la FP, dijo: “Es vital la importancia que tiene la psicología para mejorar el deporte, pero también de éste en bien de la salud mental y dar bienestar”.

“El deporte representa una de las variables más importantes de ayuda psíquica, practicarlo disminuye la ansiedad, la tensión. El 80 % de los jóvenes en el mundo

no realizan la cantidad de activación que corresponde, que son 30 minutos”, aseguró.

Daniel Aceves Villagrán, presidente de la Asociación de Olímpicos Mexicanos, compartió que hoy no se podría entender el deporte de alto rendimiento a nivel olímpico o paralímpico sin la psicología del deporte, sin la fuerza mental.

“Ya todos los equipos multidisciplinarios en los 206 comités olímpicos nacionales que tiene el Comité Olímpico Internacional, con 130 años de existencia, cuentan con especialistas en dicho ámbito”, destacó.

El también medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984 en lucha greco-romana subrayó que si hoy volteamos a ver la historia de cualquier representante deportivo a nivel internacional en unos JO, cuentan con un profesional de la salud mental en su equipo multidisciplinario, porque la psicología hace la diferencia.

“Se pueden enlazar los valores olímpicos universales con los universitarios. Existe la necesidad de asociar, en términos de investigación y de docencia, la psicología con el deporte para cambiar muchos problemas de salud pública que no sólo estriban en el tema de gestión emocional, sino en gestión física y práctica deportiva”.

Estuvieron también en el evento Anagógica Larios Delgado, académica de la FP, titular de la Asociación de Esgrima de la UNAM, competidora en Pekín 2008 y organizadora del evento, así como ex-atletas mexicanos participantes en dichas justas veraniegas. *g*





Fotos: archivo Gaceta UNAM.

• Carlos Rojas, Mayan Oliver y Noel Chama.

# Listos, los pumas que viajan a París 2024

Predomina el género femenino entre atletas, jueces y directivas con formación en la Universidad Nacional Autónoma de México que estarán en los Juegos Olímpicos

OMAR HERNÁNDEZ

**V**erano olímpico y de color auriazul. Es tiempo del magno evento y, en este 2024, la sede es París, Francia. Ahí estarán los mejores deportistas del mundo en diferentes disciplinas del alto rendimiento, entre ellos atletas, jueces y directivos mexicanos que se formaron en la Universidad Nacional Autónoma de México, ya sea en lo académico o en lo deportivo, o en ambos, como parte de su formación integral.

Carlos Javier Rojas López, alumno de la ENES Juriquilla, debutará en el tiro con arco olímpico, junto con los compatriotas Matías Grande Kalionchiz y Bruno Martínez Wing, en la modalidad recurvo por equipos. “Estoy orgulloso por la clasificación que logró mi escuadra y muy emocionado por lo que vamos a vivir. Lo peleamos a diente y uña, nadie nos regaló nada y ahora vamos enfocados, flecha a flecha, en busca de una medalla olímpica”, asegura el universitario.

Carmen Mayan Oliver Lara, egresada de la FES Iztacala, competirá en el pentatlón moderno olímpico, y según mencionó en una entrevista para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte tiene el objetivo de hacer historia. “El que persevera alcanza, y para este 2024 mi meta es hacer una gran competencia y ser parte de la historia”, dijo la pentatleta, quien cumplirá su segunda cita olímpica, tras haber participado también en Tokio 2020.

Noel Alí Chama Almazán, en su momento medallista de oro por la UNAM en la competencia denominada Olimpiada Nacional, también acudirá a sus segundos Juegos Olímpicos en París 2024, tras su participación en Tokio 2020 en la marcha de 20 kilómetros.

## Más participaciones

Otra de las asistentes es Naomi Chieko Valenzo Aoki, egresada de la Facultad de Contaduría y Administración, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM,

actualmente miembro del comité ejecutivo de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), presidenta de la Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG) y vicepresidenta de la Asociación de Confederaciones Deportivas Panamericana y de la Federación Mexicana de Gimnasia.

“El desarrollo integral es muy importante. Yo no fui atleta de alto rendimiento, pero la experiencia que me dio practicar gimnasia en la UNAM es lo que me aportó valores como la disciplina, que aplico ahora en mi vida profesional. Eso te da el deporte, y esta es una importante aportación social que realiza la Universidad Nacional”, afirma Naomi Valenzo, quien está postulada como candidata a vicepresidenta de la FIG, en las elecciones que se celebrarán en octubre próximo.

Valenzo Aoki acudirá así a sus séptimos Juegos Olímpicos de forma consecutiva, luego de hacerlo en Sídney 2000, como equipo multidisciplinario de la delegación mexicana de gimnasia, en Atenas 2004 (juez de ejecución), Pekín 2008 (juez de dificultad en aparato de barras), Londres 2012 (jurado superior), Río 2016 (organizadora FIG), y en Tokio 2020 como jurado de apelación.

“Como miembro del comité ejecutivo de la FIG nuevamente será parte del jurado de apelación en los Juegos Olímpicos de París. Es un reconocimiento al trabajo que se hace durante un ciclo de cuatro años, una oportunidad de ver a nuestras gimnastas mexicanas y a algunos jueces de México. Somos una representación del país y es una responsabilidad demostrar que tenemos nivel olímpico”, añade.

Asimismo, Isabel Cristina Desentis Pichardo, entrenadora de gimnasia para todos de la UNAM, quien ha sido presidenta de la Asociación de Gimnasia de la Universidad y ha tenido diferentes cargos en la Federación Mexicana de Gimnasia y en la UPAG, acompañará a Naomi Valenzo, en reconocimiento a su trayectoria dentro de esta disciplina a nivel nacional y en pro de aumentar su experiencia para posteriormente aplicarla en esta casa de estudios.

En el mismo rubro de jueceo y arbitraje están Katia Itzel García Mendoza, alumna de la Facultad de Derecho, quien pitará en el fútbol asociación de los Juegos Olímpicos de París; Guillermina García Ávila, integrante de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM (ATAUNAM), egresada de la Facultad de Artes y Diseño, que será subjefa de jueces en París 2024, su segunda experiencia olímpica, tras haber sido jueza en Tokio 2020; y Carlos Alberto Cervantes, exalumno de la Facultad de Arquitectura, y también miembro de la ATAUNAM, designado como juez en París. *g*

Un total de 16 atletas representativos de la UNAM lograron las preseas y sumaron puntos en el *ranking* nacional, en busca de clasificarse a competencias internacionales

**LUIS QUIROZ**

La Asociación de Sambo de la UNAM, encabezada por su presidente Ángel de Jesús Delgado Bordonave, obtuvo 21 medallas en la Copa Vladimir A. Kulkov 2024, llevada a cabo en Acapulco, Guerrero, con 12 preseas doradas, ocho de plata y una de bronce. Asimismo, los 16 atletas medallistas sumaron puntos en el *ranking* nacional en busca de competir en futuras justas internacionales.

Los artemarcialistas puma que ganaron la medalla de oro son: con dos preseas, Armando Villaseñor, de la FES Aragón, campeón en la modalidad sport categoría senior y en beach senior, ambas en la división de 58 kg; y Wenseslao Salgado, de la Asociación de Sambo de la UNAM, monarca en sport senior de 64 kg y en beach senior de 71 kg.

Y con una presea áurea Antonio Flores, alumno de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 7 Ezequiel A. Chávez, en sport cadete de 79 kg; Uriel Rodríguez en sport juvenil de 71 kg, y Marcopolo García en sport juvenil de 79 kg, ambos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Oriente.

Además, en la modalidad sport junior Alejandro Villaseñor, de la Facultad de Ingeniería, en 71 kg; Harold Martínez en 79 kg y Dante Palmero en 88 kg, ambos de la FES Zaragoza. De la misma entidad Omar Cuajicalco en sport senior de 79 kg; así como Óscar Gutiérrez en sport juvenil de 53 kg, de la Asociación.



Fotos: cortesía de la Asociación de Sambo de la UNAM.

Copa de sambo en Acapulco

## Conquistan 21 medallas artemarcialistas auriazules

“Me costó un poco acostumbrarme a estudiar y practicar un deporte, pero al final pude sobrellevar los entrenamientos y las tareas de la escuela, además de que mis profesores fueron comprensibles. El sambo es una disciplina que me ha ayudado en muchas cosas. También mucho sobre el respeto a mis compañeros de equipo y mis contrincantes”, comentó Marcopolo García, ganador de la medalla de oro en sport juvenil de 79 kg.

Se hicieron de presea argenta, con dos metales de esta denominación, Naomi Parra, de la Asociación, en sport senior de 54 kg y en beach senior de 59 kg. Y con una plata Zaid Bernal, alumno de la ENP 9 Pedro de Alba, en sport juvenil de 79 kg;

Michelle Zavala en combat senior de 59 kg, Omar Cuajicalco en beach senior de 88 kg, y Brandon Ibáñez en sport junior de 64 kg, los tres de la FES Zaragoza. Además de Michelle González en combat senior de 65 kg, y Alejandro Moreno en sport juvenil de 64 kg, ambos de la Asociación. El tercer lugar, acreedor a medalla de bronce, lo obtuvo Omar Cuajicalco, de la FES Zaragoza, en combat senior de 79 kg.

En esta Copa de Sambo Vladimir A. Kulkov compitieron artemarcialistas de diferentes entidades de la República mexicana: Aguascalientes, Estado de México, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Baja California y Guerrero, así como instituciones de educación superior: el Instituto Politécnico Nacional y la propia UNAM, las cuales se dispersaron en cuatro categorías: cadete (15 y 16 años de edad), juvenil (de 16 a 18), junior (de 18 a 20) y senior (20 o más).

“La verdad nunca me había sentido tan feliz como con este logro. Entrenar lo suficiente para llegar al torneo es la parte sencilla del proceso; fue complicado perder un combate de exhibición. Llegué a sentirme mal porque pienso que pude haber dado más, fue un duro golpe a mi moral, mas reforzamos lo psicológico para ganar confianza en las competencias”, sentenció el medallista de oro Antonio Flores. *g*



# Ursula Biemann *Devenir Tierra*



En un momento de ecocrisis global, la artista suiza Ursula Biemann propone repensar las raíces epistémicas de nuestra relación con la Tierra. En su investigación de campo, aborda las ecologías de los bosques y el petróleo, así como las consecuencias de los proyectos extractivistas en los ecosistemas globales y el clima. En sus videos de múltiples capas, la creadora entreteteja vastos paisajes cinematográficos con imágenes documentales, poesía de ciencia ficción y hallazgos académicos para narrar una realidad planetaria cambiante.





**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

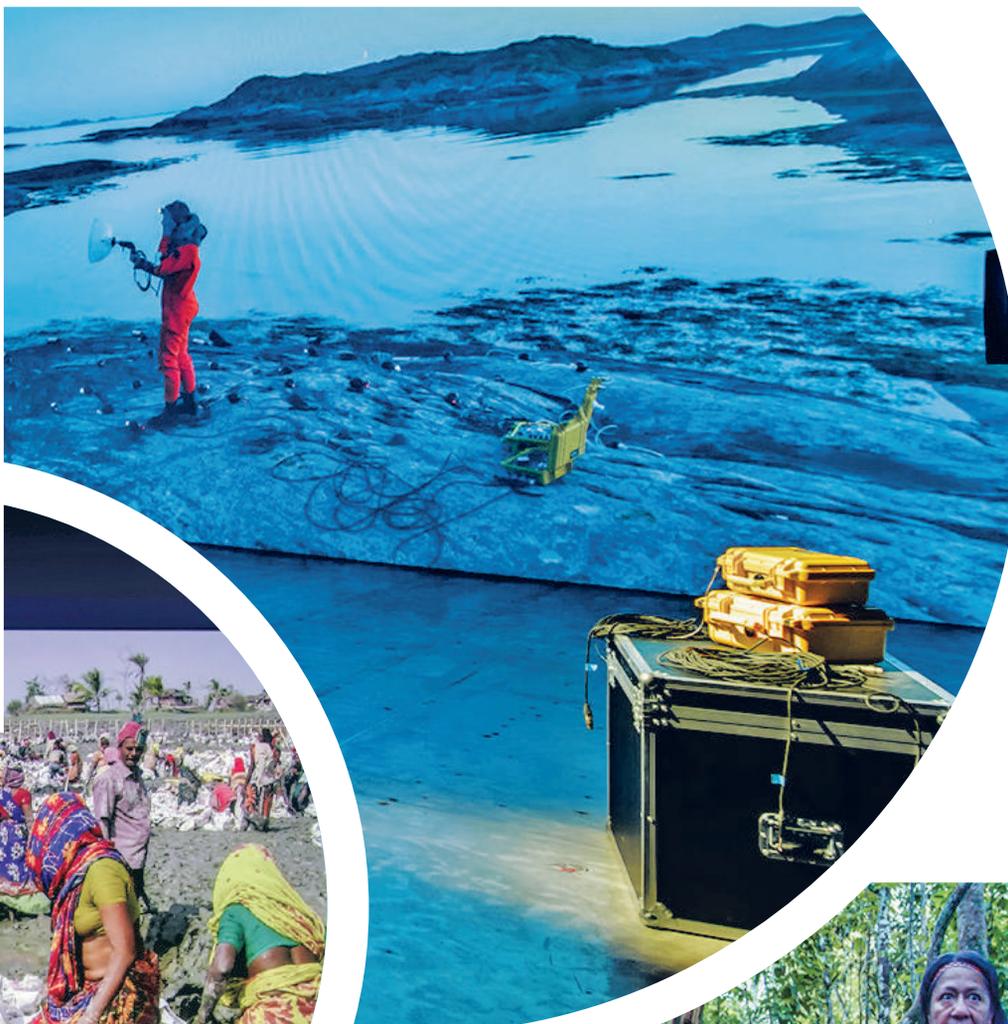
**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

# MUAC

Miércoles a domingo,  
de 11 a 18 horas,  
hasta el 20  
de octubre



Fotos: cortesía MUAC.

The villagers know that there is a lot of quinine here

# FOROS REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA

PROGRAMA  
**JULIO**

LUNES 29

MARTES 30

## Inauguración

- Dra. Sonia Venegas Álvarez.  
Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Mónica González Contró.  
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Hugo Concha Cantú.  
Abogado General de la UNAM.
- Dr. Diego Valadés.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## Ciudad Universitaria 11:00-13:00 • MESA UNO Integración de la SCJN

- Dr. Imer Flores Mendoza.  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Eugenia Paola Carmona Díaz de León.  
Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Jaime Cárdenas Gracia.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Pedro Salazar Ugarte.  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Isidro Mendoza García.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Gabriela Limón García.  
Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza.  
Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Celso Escobar Salinas.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Elisa Speckman Guerra.  
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Mónica González Contró.  
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## DUACyD, FES Aragón UNAM

9:30-12:00 • MESA DOS

### Órgano de Administración Judicial

- Dra. Rosa Carmen Rascón Gasca.  
Secretaria Académica y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.  
Jefa del Sistema de Universidad Abierta y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Miguel Alejandro López Olvera. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Dr. Daniel Márquez Gómez. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Eduardo Esquivel Jaso.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Manuel Plata García.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Lic. Mario Ernesto Rosales Betancourt.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Ulises Leonardo García Vázquez.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Josafat Cortez Salinas. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Moderación** • Mtra. Anayelli García Peñalosa.  
Jefa de la Licenciatura de Derecho de la FES Aragón.

## DUACyD, FES Aragón

12:10-14:40 • MESA TRES

### Tribunal de Disciplina Judicial

- Dr. Edgar Corzo Sosa.  
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Sergio Ricardo Márquez Rábago.  
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Carla Huerta Ochoa. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Camilo Saavedra Herrera. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Miguel Mejía Sánchez.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Víctor Hugo Rodríguez Montiel.  
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Cristian Miguel Acosta García.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Arturo Baca García.  
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Karolina Mónica Gilas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Moderación** • Dra. Brenda Castillo Muñoz.

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de julio de 2024

- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.  
“Premio Anual Dr. Ernest Feder” 2024.....2
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación  
para publicar reportes técnicos en coautoría .....3
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios  
incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género .....6
- ➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte .....8
- ➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....10
- ➔ Facultad de Medicina .....11



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240725/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240725-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
EN EL MARCO DEL  
XLIV SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA  
CONVOCAN AL  
“PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER” 2024**

**Bases**

- 1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: El saldo del sector agroalimentario en el contexto de la 4T.

Subtemas: a) alcances de las políticas en materia de la autosuficiencia y la soberanía alimentarias; b) situación de la balanza comercial agroalimentaria en el contexto del TMEC; c) impacto de las políticas de alimentación y salud, y d) alcances de las políticas de estabilización ante el incremento en los precios de los alimentos.

- 2) Dirigido a tesis de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no deberán exceder de cuatro autores por obra. El documento incluirá una portada con el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; además, debe contener un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra tendrá una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y con un formato de citas estilo American Psychological Association (APA) séptima edición. Se registrará en archivo electrónico PDF en la página del Instituto en el área correspondiente a los premios del IIEC, <https://premios.iiec.unam.mx/>
- 3) Se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página electrónica al que se agregará una semblanza del(os) participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En caso de obras colectivas, se indicará el nombre del representante del grupo de autores. Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. No cumplir los requerimientos citados en los incisos 1, 2 y 3 podrá ser causa de exclusión del trabajo en el concurso.
- 4) El jurado calificador estará integrado por el director del IIEC, los coordinadores del seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.
- 5) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:
- Primer lugar: \$35 000.00 m.n.  
Segundo lugar: \$15 000.00 m.n.  
Tercer lugar: Diploma.
- 6) Los trabajos ganadores se expondrán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.
- 7) El Instituto analizará los trabajos con software identificador de similitudes de contenido y se reserva el derecho de retirar los textos que incurran en cualquier tipo de plagio, incluyendo el autoplagio.
- 8) Fecha límite de envío del trabajo: viernes 20 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas.
- 9) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, Cd. Mx, 14 de junio de 2024  
EL DIRECTOR**

**DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

INFORMES: Secretaría Académica: tel. 5623-0101 y 5623-0141  
<http://www.iiec.unam.mx>  
[analaura@iiec.unam.mx](mailto:analaura@iiec.unam.mx)



## Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

# INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS EN COAUTORÍA

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC

[cuadernos.tic.unam.mx](https://cuadernos.tic.unam.mx)

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es una revista técnico-profesional, incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos propuestos por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años a la fecha (de 2022 a 2024).

En CTUD, un reporte técnico es un documento expositivo que presenta información sobre aspectos particulares respecto de la contribución que cada autor hizo para obtener resultados de proyectos ejecutados o servicios prestados para el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM. En el reporte técnico se muestra el dominio y la aplicación de las prácticas de las áreas de especialización técnica de cada autor; además, en un reporte en coautoría, se presentan proyectos o servicios de TIC que contribuyen al cumplimiento de las funciones de la institución.

Los reportes técnicos que se propongan en coautoría a CTUD en respuesta a la presente invitación deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 25 de junio de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación; ambos documentos deben ser consultados y revisados de manera cuidadosa en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>

### Sobre los coautores

Se invita a la comunidad universitaria a proponer reportes técnicos en la modalidad de coautoría. Podrá haber hasta cuatro coautores que sean personal universitario dedicado a las TIC con adscripción a entidades y dependencias de la UNAM, para lo cual deberán acreditar su relación con la institución a través de los medios establecidos en los lineamientos editoriales. Al menos uno de los coautores deberá ser Técnico Académico con contratación vigente al momento del registro de la propuesta del reporte técnico.

Los coautores deberán presentar una carta aval del responsable institucional del proyecto o servicio TIC que se aborde en el reporte técnico, donde se aclare la participación de cada coautor tanto en la materia tratada en el reporte, como en su elaboración.

Se deberá cuidar la confidencialidad de los datos técnicos de la UNAM que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias, o bien de aquellas otras instituciones con las que se haya colaborado.

En cada reporte técnico se deberán incluir al menos ocho referencias académicas de otros autores, las cuales deberán estar citadas en el texto, entre las que se encuentren: artículos de revistas, ensayos, tesis de posgrado, o memorias de congreso; guías, normas, estándares, libros o manuales técnicos no contarán para cumplir este requisito. Se emplearán herramientas de software especializado para comprobar el uso correcto de las fuentes de información.

Es responsabilidad de los coautores que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido, y que en las conclusiones se establezca cuáles fueron sus aportaciones.

### Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico en coautoría por cada autor.
- No podrá ser coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.
- A partir del 26 de junio de 2024, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor entregue documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el momento del registro de su propuesta.
- No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación. Tampoco se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Al menos uno de los coautores deberá mantener la calidad de Técnico Académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM a la fecha en que el reporte técnico sea autorizado para su publicación.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar en esta invitación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD se determinará la cantidad de reportes técnicos en coautoría que serán publicados en el cuarto número del volumen 2 de CTUD, en el mes de noviembre de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

**Cierre de registro de propuestas:** 9 de agosto de 2024, a las 14 horas.

Informes: [editorial.ctud@unam.mx](mailto:editorial.ctud@unam.mx)

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 25 de junio de 2024.



# BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

## CICLO ESCOLAR 2024 – 2025

# CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025.

## 1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, TODO el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx). El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.

## 3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

### 3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.

### 3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2024-2025, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

**Nota 1:** La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

**Nota 2:** En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo [becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx), con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

#### 4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
  - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
  - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2023-2024)**.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2023-2024 (opcional).

#### 5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx), el **25 de octubre de 2024**.

##### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

#### 6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:  
**OFICINAS DE LA AAPAUNAM**  
Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510  
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.  
Contacto: [becasaapaunam@yahoo.com.mx](mailto:becasaapaunam@yahoo.com.mx)

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:  
**OFICINAS DEL STUNAM**  
Av. Universidad No. 779,  
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03100, Cd. Mx.  
Contacto: [stunam.becasincorporadas@hotmail.com](mailto:stunam.becasincorporadas@hotmail.com)

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:  
[becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx)

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Centro de Investigaciones y Estudios de Género

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación COA), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021, en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha, y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar por medio de la plataforma o sistema desarrollado para su curso; y los *Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, publicados en *Gaceta UNAM*, el 16 de noviembre de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Desigualdades Contemporáneas**, con número de registro **79009-47** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctorado, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su tercera sesión ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

### Pruebas

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: "Sistema carcelario desde la sociología jurídico penal feminista" de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
  - Formular un ensayo original e inédito sobre el tema: "Dilemas de la violencia de género desde la sociología jurídico penal feminista", con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
  - Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas presentadas ante la Comisión Dictaminadora del Centro.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas se entenderá que la persona concursante declina su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse por medio del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en el cual se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. Deberán acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito, deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema RACO que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Cuarto y Décimo Sexto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Se considera notificación a toda comunicación oficial necesaria en el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU), temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al enlace técnico TIC del Centro de Investigaciones y

<sup>1</sup> Las personas aspirantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Estudios de Género por medio del correo electrónico: dtic@cieg.unam.mx. Deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad<sup>2</sup> y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación de la FEU será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su FEU como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU) publicado el 25 de marzo de 2021.

- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y la contraseña del sistema RACO son personales, intransferibles y necesarios para la participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su empleo implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

### Documentación requerida

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (tamaño máximo de 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por la persona usuaria o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

- Solicitud de ingreso al concurso.
- Curriculum vitae* actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades reportadas en él).
- Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Identificación oficial.
- Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
- Acta de nacimiento.
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así

<sup>2</sup> En el cuerpo del correo enviado a dtic@cieg.unam.mx, la persona aspirante deberá proporcionar los siguientes datos: CURP, primer apellido, segundo apellido, nombre(s), número de trabajador universitario (si cuenta con este), número de plaza o concurso, fecha de la publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM, entidad académica en donde concursará. Asimismo, deberá anexar copia de identificación oficial y CURP.

lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.

- Consentimiento informado y carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y, en su caso, autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de las mismas sean grabadas. Este documento deberá estar firmado por la persona aspirante mediante su FEU.

- Documento con la relación pormenorizada de los probatorios académicos que se anexen.

La solicitud de ingreso al concurso (punto 1), el *curriculum vitae* (punto 2) y la relación pormenorizada de documentos (punto 10) deberán llenarse en los formatos que se encuentran en la página web del Centro: <http://cieg.unam.mx/concursos-oposicion.php>. Los formatos para la protesta de decir verdad (punto 8), el consentimiento informado y la carta de confidencialidad (punto 9) se encuentran dentro del sistema RACO.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso únicamente se utilizarán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará a la persona aspirante un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación al concurso. Posteriormente, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género notificará a las personas aspirantes, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso les hará saber de las pruebas específicas que deberán presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán estas.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema RACO se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx, pues contarán con el Sello Digital Universitario que da certeza jurídica de lo comunicado. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que

se envíen las notificaciones electrónicas correspondientes a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 al 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, por medio de la cuenta de correo electrónico [coa@cieg.unam.mx](mailto:coa@cieg.unam.mx) y/o al número telefónico 55 56 23 00 37 extensión 42159.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 25 de julio de 2024**

**Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius**  
**Directora**

\*\*\*

## Centro de Investigaciones sobre América del Norte

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 44, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota,

sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado C, de Tiempo Completo, interino** en el área de **estudios regionales e interregionales** del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con número de registro **55522-23** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro/a en Sociología, Antropología, Trabajo social o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación original e inédito sobre agroindustria y ecología en Canadá: perspectivas desde las y los trabajadores, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados, y h) plan de trabajo. Éste deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de 3 años detallando los logros y productos esperados cada año.
- Presentación de un ensayo original e inédito sobre transformaciones de los valores ecológicos en el agro industrial canadiense del siglo XXI, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El ensayo deberá contener un sustento teórico robusto, un problema práctico específico bien fundamentado, y desarrollar un argumento sólido y crítico desde una perspectiva regional aplicada a América del Norte.

3. Realizar una prueba oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto y Décimo Segundo, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx) sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria publicado el 25 de marzo de 2021.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

#### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 al 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con el Secretario Académico del Centro de investigaciones sobre América del Norte, Dr. Juan Carlos Barrón Pastor, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h., a la cuenta de correo: jbarronp@unam.mx y/o al número telefónico: 56230013.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., 25 de julio de 2024**  
**Centro de Investigaciones sobre América del Norte**

**Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez**  
**Directora**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Arte Moderno**, con número de registro **01514-38**, y sueldo mensual de \$ 22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Arte, cultura visual y redes intelectuales desde México en la primera mitad del siglo XX”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
- Presentar un ensayo original e inédito sobre “Cultura visual y redes transnacionales en el arte moderno mexicano”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en

Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en formato digital.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la formación académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- VIII. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Estéticas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx, a 25 de julio de 2024

**Dra. Angélica Velázquez Guadarrama**  
Directora

\*\*\*

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Anatomía, con número de registro **48926-34**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Anatomía correspondiente al plan de estudios 2010.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: la participación del ciclo circadiano en la regulación inflamatoria y en la permeabilidad de la barrera hemoencefálica en un modelo experimental.
- d) Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que

deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura*

*Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Farmacología, con número de registro **47014-00**, y sueldo mensual \$26,264.60, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Farmacología del plan de estudios 2010 de la carrera de Médico Cirujano.
- Exposición escrita de 20 cuartillas del tema 20. Biotecnológicos, subtema 20.1 Inmunoglobulinas. Que forma parte del programa de la asignatura de Farmacología del Plan de estudios 2010 de la carrera de Médico Cirujano.
- Prueba didáctica frente a grupo, que consiste en el desarrollo de un tema del programa de la asignatura de Farmacología del plan de estudios 2010 de la carrera de Médico Cirujano, que se fijará con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación para estudiar el papel de TNF-alfa y sus receptores en células troncales tumorales de cáncer de mama durante el desarrollo de resistencia a agentes terapéuticos, así como proponer modelos biológicos que permitan estudiar la resistencia terapéutica intrínseca y adquirida en cáncer.
- Presentación oral del proyecto propuesto.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del

concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha

en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 25 de julio de 2024**

**La Directora**  
**Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 FACULTAD DE MEDICINA  
 DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
**PARA LAS ADICCIONES**  
 FACULTAD DE MEDICINA UNAM

**Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas**

**[psiquiatria.facmed.unam.mx](http://psiquiatria.facmed.unam.mx)**

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada  
 Consulta la página.

 **@PsiquiatriaUnam**  
 **@UNAMPsiquiatria**  
[clinica\\_adicciones@facmed.unam.mx](mailto:clinica_adicciones@facmed.unam.mx)

